



2ª SECCION

JUDICIALES

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 30
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

O. Juzgado Federal N° 3, autos "A.F.I.P. c/ MONSERRAT SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 16972/2018), el martillero Valentín Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 16/02/2023, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un furgón marca FIAT modelo DUCATO CARGO 2.3 JTD año: 2016 dominio PPT 798. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor más comisión al martillero. Se exigirá protocolo COVID. Dra. Gabriela Data, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 15/02/23 de 16 a 18hs. Informes al martillero T. 3515939907. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - N° 434005 - \$ 1019,60 - 13/02/2023 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CELIZ, ANGELO JAVIER - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11290906", por Sentencia N° 179 de fecha 16/12/2022 se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Angelo Javier Celiz, D.N.I. N° 33.975.163, CUIT N° 20-33975163-4, con domicilio real en calle Guadarrama 2421, B° Crisol Sud, Córdoba. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra. Daniela Lilian Vilosio, con domicilio en Av. General Paz N° 120, 1° Piso, Of F, Córdoba, (CEL: 0351-155099961 y 03564-15623258) (Mail: danlilvil@gmail.com y estudiomiguelya@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 9 a 13hs, el día 10/03/2023. Fdo: Chiavassa Eduardo Néstor Juez.

5 días - N° 433647 - \$ 3221 - 14/02/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ- Juzg. 1° inst. 1° Nom. Civil y Comercial de Marcos Juárez. SENTENCIA n° 10 fecha 06/02/2023. CAMPOCATT SRL-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11203147), SE RESUELVE: 1) Rectificar la Sentencia N° 124 el 14/09/2022 en su parte resolutive, N° XII, XIII,

XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, y XIX, readecuándose las fechas allí consignadas, en los siguientes términos: "XII) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 10/05/2023. XIII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley cit., el día 02/06/2023... XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 30/11/2023 a las 9,30 hs., en la sede del Tribunal..." Fdo. Tonelli, Jose Maria - Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 434136 - \$ 706,15 - 10/02/2023 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria número Dos, en los autos caratulados: "GONZALEZ, ISMAEL ADRIAN Quiebra Propia SIMPLE- Expte 11469264", mediante la Sentencia Número doscientos cuarenta y ocho, de fecha 22 de Diciembre de 2022, se resolvió: I) DECLARAR la quiebra de Ismael Adrián González D.N.I. Nro. 29.740.577, C.U.I.L. Nro. 20-29740577-3 con domicilio real en Martín Güemes Nro. 646, B° Presidente Perón de la ciudad de Cruz del Eje, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. VII) CONMINAR al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) INTIMAR al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) DISPONER la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XII) CLASIFICAR el presente proceso concursal como "B"; fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día 14/02/2023 a las 09:00 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito de los arts. 59 y 155 del C. de P.C. y C. XII) FIJAR como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Concursos y Quiebras	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 2
Citaciones	Pág. 12
Notificaciones	Pág. 28
Sentencias	Pág. 29
Usucapiones	Pág. 29

día 14/06/2023. XIV) ESTABLECER como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 24/08/2023. XV) ESTABLECER como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 08/09/2023, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVI) FIJAR como fecha para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 26/09/2023. XVII) DISPONER la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522. Siete de Febrero de 2023.

5 días - N° 434225 - \$ 19254,50 - 14/02/2023 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "ROBLES, JUAN JOSE- CONC. PREV. -HOY QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 10343819, se hace saber que por Sent. N° 3 del 06/02/2023 se resolvió: Declarar la quiebra indirecta del Sr. Juan José Robles, DNI 28.269.119, CUIL N° 20-28269119-2, c/ domicilio real en calle Pública 2 N° 3988, lote N° 58, de B° Carrara de Horizonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los 3ros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. por

no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. Fdo.: Sergio Ruiz – Juez. NOTA: la síndica sorteada continúa siendo ejercida por la Cra. Pública Claudia V. González (MAT. N°10.120275), c/ domicilio en calle Coronel Olmedo N°51, ciudad de Córdoba. Of.: 07/02/22.

5 días - N° 434255 - \$ 12250,50 - 14/02/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 52º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 8) en autos "EL PEDREGAL S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA" Expte. N° 5902873" hace saber que la sindicatura a cargo del Cr. Osvaldo Luis Weiss ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, habiéndose regulado honorarios mediante Auto N° 96 de fecha 06/12/2022 (Art. 265 L.C.Q.).

2 días - N° 434697 - \$ 1309,80 - 13/02/2023 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EL JUEZ DE 1RA INSTANCIA Y 2DA NOMINACION CC CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS , ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE JULIO RAMON PUCHETA , EN AUTOS CARATULADOS PUCHETA JULIO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE NRO: 10577464. PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTA A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY , A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTOSPO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART 2340 CCCN) . CORDOBA 08/02/2023 .(FDO: JUAN CARLOS BERTAZZI JUEZ DE 1RA INSTANCIA), (PAULA ILEANA OVIEDO PROSECRETARIA)

1 día - N° 428308 - \$ 267,25 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 2, EXPEDIENTE SAC: 11626901 - FALCO, OSCAR RUBEN - NASUTI, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de las causantes, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemi.-

1 día - N° 433611 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civ. y Com. de 36º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. ABELLANEDA Román Andrés en autos: BARBIERI, HECTOR LUIS– DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°10243885) cita

y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Héctor Luis Barbieri, DNI 6.199.061 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.), Córdoba, 28 de diciembre de 2022. Fdo.: ABELLANEDA ROMÁN ANDRES - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 432763 - \$ 456,25 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 20º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ESTHER AGUERO, DNI N°11.189.447, en autos caratulados:"AGUERO, MIRTA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 11474740" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art.2340 CCCN). Córdoba, 29/12/2022. Fdo.: AREVALO, Jorge Alfredo - Juez - VERA, Alejandro Orlando - Prosecretario.

1 día - N° 433237 - \$ 456,25 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 2º Nom en lo Civ Com Conc. Flia, Sec. N° 3, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. AZUCENA MABEL PERI, DNI N° 4.665.102 en estos autos caratulados "PERI, AZUCENA MABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 11501807)" para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30/12/2022. Fdo.: ASNAL, Silvana del Carmen: Juez/a de 1º Inst.. Fecha: 2022.12.30; OLIVA Mariela. Prosecretario/a Letrado. Fecha: 2022.12.30.

1 día - N° 433259 - \$ 421,60 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 de la ciudad de Villa Dolores Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVANO CARLOS MOLLO DNI 20.394.790 en los autos caratulados "MOLLO, SILVANO CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 11370263; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). VILLA

DOLORES 29/12/2022 FDO: CUNEO Sandra Elizabeth, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LARGHI Maria Alejandra, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 433261 - \$ 589,60 - 10/02/2023 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM (EX SEC.2) - RIO SEGUNDO, Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante:Doña ALMADA MERCEDES DNI 2.451.667 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, y tomar participación en los autos caratulados ALMADA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 9636032, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del CCCN). FDO: BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ Hector Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. RIO SEGUNDO, 27/10/2022.

1 día - N° 433378 - \$ 480,40 - 10/02/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Inst. y 19A Nom. Civil y Comercial-Córdoba, en los autos " Villegas Victorio-Declaratoria de Herederos Expte. 11258866, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Villegas, Victorio DNI. 7.978.013, para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. digitalmente VILLARRAGUT Marcelo Adrian- Juez- SEJAS Gabriela Rosana- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 433595 - \$ 321,85 - 10/02/2023 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1era Inst. 3era Nom. Sec. 5 de San Francisco, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11621476 - TABORDA, ADELAIDE O ADELAIDA SIMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante para que, dentro de los 30 días posteriores a la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo. VIRAMONTE Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. – TOGNON Silvia - SECRETARIO. -

1 día - N° 433654 - \$ 440,50 - 10/02/2023 - BOE

El Juez de 1ª Inst.C.C.FAM.1ª-Sec.1 de VILLA DOLORES en autos caratulados: "ESCUADERO MARIA ELENA-Declaratoria de herederos" Expte.N° 11126731, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de la causante MARÍA ELENA ESCUDERO D.N.I. N° 7.947.216, para que dentro de los treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com). FDO:CUNEO Sandra Elizabeth-JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA y RODRIGUEZ Gustavo Jose-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA.INSTANCIA. Villa Dolores 07/11/2022.

1 día - N° 433786 - \$ 449,95 - 10/02/2023 - BOE

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de esta Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "1327261 - DUCO, ULISE - ESTABRE, FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante FRANCISCA ESTABRE, DNI: 7.799.663, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: María Laura Luque Videla –Juez- Marina Beatriz Torasso –Secretaria.

1 día - N° 433795 - \$ 385,90 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 4A Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, . JAVIER EDUARDO OLMOS, D.N.I. N° 27.361.249 , en virtud de los autos "OLMOS, JAVIER EDUARDO S/ Declaratoria de herederos (Expte. 11331082), para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/02/2023. Fdo: CAFURE Gisela Maria-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIASFERRERO Anibal Horacio-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 433796 - \$ 395,35 - 10/02/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación Civil y Comercial; Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N°3, Dra. Rosana Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELVINA GRIBAUDO, en autos "GRIBAUDO, DELVINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 11642515, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 03/02/2023

1 día - N° 433818 - \$ 254,65 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se conside-

ren con derecho a la sucesión de los causantes COSTA, LEON, CI N° 6.459.872, y GUTIERREZ, EDITH M.I. 2.034.892, para que, dentro de los veinte días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Costa, Leon - Gutierrez, Edith – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 11516807". Fdo. LINCON Yessica Nadina, Jueza de 1a Instancia; GARCIA FERREIRA María José, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 433844 - \$ 1950,50 - 15/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Fam., Concil., Ctrl., Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUANA CLOTILDE VIGNA Y/O VIGNA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. Y Com.) en estos autos caratulados "VIGNA Y/O VIGNA, JUANA CLOTILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11255907)" Corral de Bustos, 27/12/2022.- Fdo. GOMEZ Claudio Daniel, Juez; DEL GREGO, Fernando Sebastián, Secretario.-

1 día - N° 433873 - \$ 498,25 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BOSCO, JOSÉ ANTONIO, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados EXPTE. N° 11635465 BOSCO, JOSÉ ANTONIO–DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 10 de febrero 2023. Juez 1º Inst. Dr. Chialvo Tomás Pedro, y Secretario Dr. Gonzalez Hugo Raul.-

1 día - N° 433874 - \$ 382,75 - 10/02/2023 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, en autos: "RAMOS, ADONI PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11428196, Secretaría N° 1), ha resuelto: "MORTEROS, 26/12/2022.- ...- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Adoni Pedro Ramos, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a

estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Notifíquese.- Fdo.: Alejandrina L. Delfino, Jueza.- Marcela R. Almada, Prosecretaria.-"

1 día - N° 433955 - \$ 580,15 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante PLANO, MONICA SANDRA, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados EXPTE. N° 11615182 PLANO, MÓNICA SANDRA–DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 10 de febrero 2023. Juez 1º Inst. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, y Secretaria Dra. Giletta Claudia Silvina.

1 día - N° 433877 - \$ 400,60 - 10/02/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia, 1º Nom. Sec 1, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión del Sr. ALBORNOZ, MARIA MERCEDES, DNI 22.120.504 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ALBORNOZ, MARIA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 11144912" Fdo. SÁNCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Jueza), LOPEZ, Alejandra Maria (Secretaria). Río III, 30 de diciembre de 2022.

1 día - N° 433904 - \$ 329,20 - 10/02/2023 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A.I.C.C.FLIA 3A. NOM.-SEC. 5- Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARTA FORTUNA CALDERON para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos CALDERON, MARTA FORTUNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte. 11489595.-- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Villa María, 27-12-2022.- Fdo:GARAY MOYANO Maria Alejandra-JUEZ-TOLKACHIER Laura Patricia-SECRETARIA.

1 día - N° 433957 - \$ 283 - 10/02/2023 - BOE

CORDOBA -JUZG 1A.I.C.C. 32A NOM. EXPEDIENTE SAC: 11382393 - FAGIOLI, PABLO ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).-CORDOBA ,06-12-2022.-Texto Firmado digitalmente por: BUSTOS Carlos Isidro - JUEZ-RIVERO Maria Eugenia-PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 433970 - \$ 383,80 - 10/02/2023 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes Juana Eva Martínez y Hugo Antonio Tabares para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados:"MARTINEZ JUANA EVA - TABARES HUGO ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 11509290" Secretaria 1. Oficina, 28 de diciembre de 2022.

1 día - N° 433979 - \$ 421,60 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil,Com.,Conc. y Flia de 1ra Nom. de Jesús María Dr. BELITZKY, LUIS EDGARD, Sec. a cargo de la Dra. BELVEDERE Elizabeth, en los autos "ARIZAGA, EDMUNDO REINALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 11496842" dicó la siguiente resolución: JESUS MARIA, 03/02/2023: Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Edmundo Reinaldo Arizaga DNI N° 4.043.662, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).

1 día - N° 434060 - \$ 452,05 - 10/02/2023 - BOE

Por orden del juez de 1° instancia en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Gomez, Lino y Verde, Javiera- Declaratoria de herederos- expte. N° 11165785" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por UN DÍA (art. 2340 CCCN) en el Boletín Oficial. Texto firmado digitalmente por: Angaroni María Agustina, prosecretaria letrada) y Bertazzi, Juan Carlos, juez de 1° instancia. En Córdoba, 03-02-2023

1 día - N° 434068 - \$ 444,70 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados:

"PELLEGRINO, JORGE ANTONIO - QUIROGA, TERESA EMMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 11467695), ha dispuesto: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. TERESA EMMA QUIROGA, D.N.I. N°7.671.676, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba 01/02/2023. Fdo. SUELDO Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CARMONA Maria Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 434071 - \$ 561,25 - 10/02/2023 - BOE

VILLA DOLORES, 03/02/2023. El Sr Juez del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAM 2da NOM.-SEC.4 de Villa Dolores, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes OLMEDO LORENZA CLARA, BARTOLOME PEREYRA y PEREYRA EPIFANIO para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11374947 - OLMEDO, LORENZA CLARA - PEREYRA, BARTOLOME - PEREYRA, EPIFANIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo: Castellano María Victoria- Secretaria.

1 día - N° 434073 - \$ 451 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 2A Nom., Civ., Com. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ARAMBURU, JUAN CARLOS, D.N.I.: 16.239.071, en autos caratulados: "ARAMBURU, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10372637, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero. 11/08/2022. Fdo.: ASNAL Silvana del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - BORGHI PONS Jessica Andrea (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 434079 - \$ 438,40 - 10/02/2023 - BOE

CORDOBA, 30/12/2022. Acumúlense los autos "NECHI, MARIA VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 10971226" Recarátulense los presentes y cárguese a la Dra. María Teresa del Valle Zuccarelli. Atento constancias de autos, informes del Registro de Juicios Universales y Registros de

Actos de Última Voluntad agregados a los autos acumulados, proveyendo a la presentación inicial allí formulada: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MARÍA VIRGINIA NECHI, D.N.I N° 4.772.120. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: AREVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VERA Alejandro Orlando PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.30

1 día - N° 434085 - \$ 1001,20 - 10/02/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civ. Com. 4º Nom., Sec. 8, de la ciudad de Río Cuarto en autos "VERA EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS– 11412909", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Vera Eduardo DNI 6.564.615 para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Texto Firmado digitalmente por PEDERNERA ELIO LEONEL, Juez.-

1 día - N° 434086 - \$ 353,35 - 10/02/2023 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 10230244 - PIÑAL, VICTORIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" que tramitan en el Juzgado de 1er Instancia y 2da Nominación C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VICTORIANO PIÑAL, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: GUIGUET Valeria Cecilia, JUEZ. NIEVA Ana Laura Secretaria.. Bell Ville 12/8/2021.

1 día - N° 434095 - \$ 539,20 - 10/02/2023 - BOE

RIO CUARTO. 21/12/2022.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 7ª Nom., en los autos caratulados "Benedetti Elvira Rene – Declaratoria de He-rederos" (Expte. 11456590) cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Elvira René BENEDETTI D.N.I. Nº 2.988.478 para que en el término de treinta días (30) y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Buitrago Santiago – Juez de 1era Instancia.- Colazo Ivana Inés- Secretaría de Juzgado de 1era Instancia.-

1 día - Nº 434099 - \$ 384,85 - 10/02/2023 - BOE

RIO CUARTO.02/02/2023.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 2º Nom., Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "CORDEIRO, ERNESTO DONATO - MOLAYOLI, JULIA ESTELA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 11496156) cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Ernesto Donato CORDEIRO, L.E. Nº 6.615.411 y Julia Estela MOLAYOLI D.N.I. Nº 1.919.031, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Luque Videla María Laura.- Juez/a.- Puyol Florencia Analía. – Prosecretario/a Letrado

1 día - Nº 434100 - \$ 455,20 - 10/02/2023 - BOE

RIO TERCERO, 03/02/2023... El Sr. Juez J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO en estos autos caratulados "GÓMEZ, JORGE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 11277955" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gómez, Jorge Enrique D.N.I. Nº 8.053.113, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. Fdo.: ASNAL Silvana Del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INST.)-LUDUEÑA Hilda Mariela (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INST.).

1 día - Nº 434103 - \$ 470,95 - 10/02/2023 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6º NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA. CASEROS 550, SEGUNDO PISO, CORDOBA. AUTOS CARATULADOS:"SOSA, HERMENEGILDA PASTORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 10449300" DECRETO:"CORDOBA, 17/11/2022: PROVEYENDO AL ESCRITO INICIAL: TENGASE A EDUARDO CRISTOBAL, MIRIAM DEL VALLE, HÉCTOR HUGO ARGUELLO Y - SIN PERJUICIO DE QUE NO FIGURAN EN EL ENCABEZADO DEL ESCRITO PERO SUSCRIBIERON OLÓGRAFAMENTE LA PRESENTACIÓN INICIAL - ASIMISMO A PRISCILA JOSÉ, JORGE ALEXIS Y LOURDES RITA DEL

MILAGRO ARGUELLO; Y A CARINA EUGENIA ÁLVAREZ EN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE JAZMÍN EUGENIA Y NATASHA RENATA ARGUELLO POR PRESENTADOS, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO PROCESAL CONSTITUIDO. ADMÍTASE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS DE HERMENEGILDA PASTORA SOSA. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL (ART. 152 DEL C.P.C. MODIF LEY 9135). DÉSE INTERVENCIÓN AL MINISTERIO FISCAL Y AL SR. ASESOR LETRADO EN TURNO. FDO: PAULA NOTA, SECRETARIA.-

1 día - Nº 434151 - \$ 2088 - 10/02/2023 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Com de Cba, en autos: "OLMEDO ALDO FELIX – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11465533" se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALDO FELIX OLMEDO DNI 6.490.095 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial. Texto Firmado digitalmente: AREVALO Jorge (Juez), VERA Alejandro (Prosecretario) Cba. 14/12/2022

1 día - Nº 434104 - \$ 374,35 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 1ª Nom. en lo Civ.Com. Conc. Familia de la ciudad de Deán Funes, Sec. Nº 2, en autos "GOMEZ, MARIA COSTANCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 11270548" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA COSTANCIA GOMEZ, D.N.I. 7.955.596, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: mercado Emma del Valle (Juez), CASAL MARIA ELVIRA (Secretaria).

1 día - Nº 434106 - \$ 446,80 - 10/02/2023 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Señores LUIS EN-

RIQUE PASCUCCI (Libreta de Enrolamiento Nº 6.498.217) y SIMONA AMALIA MONTILLA (DNI Nº 2.490.522), para que, dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "PASCUCCI, LUIS ENRIQUE – MONTILLA, SIMONA AMALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº 11351987, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: ZUCCHI, María Alejandra – Prosecretario/a letrado/a // CASTAGNO, Silvana Alejandra – Juez/a de 1ra. Instancia. Córdoba, 02/02/2023.

1 día - Nº 434107 - \$ 579,10 - 10/02/2023 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia y 2º Nominación Sec. 3 en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz (Ex Sec. 1), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor GIAMPIERO BADUZZI (D.N.I. Nº 12.509.609), para que, dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BADUZZI, GIAMPIERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE Nº 11528862, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: PEREA ASTRADA, Ana Ines – Prosecretario/a Letrado/a // RODRIGUEZ Viviana - Juez/a de 1ra. Instancia. Carlos Paz, 03/02/2023.

1 día - Nº 434108 - \$ 503,50 - 10/02/2023 - BOE

RIO TERCERO: La Sra Jueza de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil, Com, Conc. y Flia, Secretaría 3 en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11271203 - CLAUSEN, NORBERTO NELDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CLAUSEN, NORBERTO NELDO DNI 6.597.621, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo: ASNAL, Silvana del Carmen, Juez

1 día - Nº 434115 - \$ 333,40 - 10/02/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE, 03/02/2023. El Sr. Juez de 1A INST. C. C. FAM. 1A – SEC. 2 de CRUZ DEL EJE, en los autos caratulados "TAPIA, JUAN ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 10079994, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JUAN ERNESTO TAPIA, para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en

el Boletín Oficial. Fdo. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 434126 - \$ 449,95 - 10/02/2023 - BOE

Juzg. de 1^º Inst C.C, Conc, Flia, Ctról, Niñez Y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Oliva, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OCHOA HECTOR MARCELO en autos caratulados OCHOA HECTOR MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11209084 para que lo acrediten dentro de los treinta días conforme lo dispuesto por el art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Oliva, 29/11/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Juez: GarciaTomas Claudio Javier – Prosec: Arasenchuk Erica Alejandra.

1 día - N° 434133 - \$ 357,55 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 45^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALMADA, ALDO CESAR y ORBEZ, RITA EVELINA en autos caratulados ALMADA, ALDO CESAR - ORBEZ, RITA EVELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11217575 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/12/2022. FDO: SUAREZ Hector Daniel (JUEZ/A) - MATUS María Cristina (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 434135 - \$ 351,25 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. jueza Civ.Com. Conc.y Fam Sec.1 Dean Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASUALDO, JUAN JORGE Y VEGA, SARA LUISA, en autos caratulados "BASUALDO, JUAN JORGE - VEGA, SARA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 11091941" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. DEAN FUNES, 26/12/2022. SEC: OLMOS Valeria Evangelina- JUEZA: MERCADO Emma Del Valle.

1 día - N° 434137 - \$ 317,65 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 28^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO HUGO DEL PINO DNI 8.620.016 en autos caratulados DEL PINO, ROBERTO HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11496093 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba., 27/12/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Sec: Ellerman, Ivan – Juez: VINTI Angela Maria.

1 día - N° 434140 - \$ 323,95 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 8^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIX ANSELMO GUZMAN D.N.I. 7.991.227 en autos caratulados GUZMAN, FELIX ANSELMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11363662 para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba 12/12/2022. Texto Firmado digitalmente por: BONALDI Hugo Luis Valentin SECRETARIO/A

1 día - N° 434142 - \$ 379,60 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Ins. y 36^º Nom. Civ. y Com., en estos autos caratulados: "JUAREZ JUAN MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. N° 11505443- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JUAN MIGUEL JUAREZ DNI 6.317.237, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCCN. Córdoba, 03/02/2023. Fdo. digitalmente: Dr. ABELLANEDA Roman Andres: Juez de 1ra Inst.

1 día - N° 434143 - \$ 401,65 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 20^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA STRIZIC, en autos caratulados STRIZIC, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11136510 para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Cba, 08/11/2022. Texto Firmado Digitalmente por: Prosec.: PASINI Mariano Jose– Juez: AREVALO Jorge Alfredo.

1 día - N° 434144 - \$ 342,85 - 10/02/2023 - BOE

El Juzgado de 1^º Instancia Civil, Comercial y Familia de 2^º Nominación, Secretaria 4^º cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ATILIO HUMBERTO CAELLI LE N° 2966401, y ELSA DORA SACCHETTA DNI N° 7786169, en los autos caratulados: CAELLI, ATILIO HUMBERTO - SAC-

CHETTA, ELSA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS -" (Expte. N° 11519438), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 06/02/2023. Juez/a: LUQUE VIDELA, María Laura. Prosecretario/a: PUYOL, Florencia Analía.

1 día - N° 434146 - \$ 502,45 - 10/02/2023 - BOE

Villa María, 06/02/2023. El Sr., Juez de 1^º Inst. 2^º Nom. C.C.F. Sec N° 3, en los autos caratulados "MILANESIO, MARIA LUISA - Declaratoria de Herederos (Expte. 11550195)", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante María Luisa Milanesio para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Arnaldo E. Romero, Juez - Nora L. Gomez, Secretaria.-

1 día - N° 434116 - \$ 256,75 - 10/02/2023 - BOE

RIO TERCERO. La Jueza de 1ra.Inst. en lo C.C. y F., 2^ºNom.-SEC.4, Dra. ASNAL, Silvana Del Carmen, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CONTI, NÉLIDA SUSANA, DNI N° 5.338.742, en autos caratulados "CONTI, NÉLIDA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°11249188", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Río Terce-ro 02/11/2022. Fdo. ASNAL Silvana Del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – ZEHEIRI Verónica Susana PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 434153 - \$ 1166,60 - 10/02/2023 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 30^º NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA. CASEROS 550, PLANTA BAJA, CORDOBA. AUTOS CARATULADOS:"BARRERA, DOMINGO ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 9884952." DECRETO:"CORDOBA, 28/11/2022. PROVEYENDO AL ESCRITO INICIAL: POR PRESENTADOS, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO CONSTITUIDO. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CORRIDOS (ART. 6 C.C. Y C.N.) COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN

OFICIAL POR UN DIA (ART. 2340 C.C. Y C.N.). DÉSE INTERVENCIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL. FDO: ILSE ELLERMAN, JUEZ. MARIA CONSUELO CABAÑERO GIOJALAS, PROSECRETARIA LETRADA"-

1 día - N° 434161 - \$ 1358,70 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a la herencia del Sr. OMAR JOAQUÍN JOSÉ TROSSERO en autos caratulados "TROSSERO OMAR JOAQUÍN JOSÉ- Declaratoria de Herederos;" Expte. N° 11519383, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. San Francisco, 27 de diciembre de 2022. Fdo. Dra. Alejandra María Marchetto. Sec. N° 1.

1 día - N° 434155 - \$ 469,90 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 era Inst. Civ.Com. Y Flia. 2ra Nom. Secretaria 4, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Héctor Ariel Frus para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos "FRUS, HECTOR ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 11524973". FDO. ROMERO Arnaldo Enrique (JUEZ 1RA. INST.) MEDINA Maria Lujan (PROSECRETARIO)

1 día - N° 434156 - \$ 299,80 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 32ª Nom Civ y Com de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miriam Del Valle SUAREZ, DNI 16.157.242 y Walter César ULLA, D.N.I. 13.151.103, en autos caratulados "SUAREZ, MIRIAM DEL VALLE - ULLA, WALTER CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11477705 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/12/2022. Fdo: Carlos Isidro BUSTOS, Juez, Marina Cecilia GARCIA, Prosec.

1 día - N° 434158 - \$ 368,05 - 10/02/2023 - BOE

El Juzgado 1º INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C. C. C. Y FLIA de la ciudad de Arroyito, Cba., en los autos caratulados: "10136944 - ROMERO, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ DEMO Gonzalo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VALSAGNA Juan Pablo, PROSECRETARIO/A LETRADO, ABRIO-LA Marta Ines, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 434163 - \$ 421,60 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juz. de 1º Inst. Civ. Com. Y Fam. de 1º Nom. Sec. N° 1, de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "BERTOLA MARIA CRISTINA DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 11644536" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CRISTINA BERTOLA, DNI N° 4.789.545, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Notifíquese. RIO TERCERO, Febrero de 2023 Fdo. Dra. SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad - JUEZ. Dra. LOPEZ Alejandra María – SECRETARIA.-

1 día - N° 434165 - \$ 536,05 - 10/02/2023 - BOE

El señor juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores BAQUERO LAZCANO PEDRO ENRIQUE ANTONIO y PONCE RUIZ MARIA RUTH en los autos caratulados: "BAQUERO LAZCANO, PEDRO ENRIQUE ANTONIO - PONCE RUIZ, MARÍA RUTH - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp.Nº 11457484", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Firmado digitalmente: Lincon Yessica Nadina- Juez de 1º Instancia.García Ferreyra María José-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 434166 - \$ 592,75 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM, en autos "GIUBILEI, SILVANA - VOLPIANI, JOSE Y/O GIUSEPPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N°11140612 " Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Silvana Giubilei (DNI N° 93.422.358) y Jose y/o Giuseppe Volpiani (DNI

N° 93.422.343), para que, dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)- Córdoba, 13/10/2022.- Texto Firmado digitalmente por: SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LAIMES Liliana Elizabeth SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 434168 - \$ 542,35 - 10/02/2023 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom. en lo CCC de Río III Sec N° 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GONZALEZ, ERASMO RAÚL, D.N.I. N° 6.573.640, en autos caratulados GONZALEZ, ERASMO RAÚL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 6297116, para que en el término de treinta (30) días (art. 2340 CCC) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río III, 01/02/2023 Fdo. Dr. ASNAL Silvana Del Carmen, Juez; Dra. LOPEZ Alejandra María- Secretaria-1días

1 día - N° 434170 - \$ 421,60 - 10/02/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RICARDO FRANCISCO CORTASA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CORTASA, RICARDO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 11305401"- COSQUIN, 02/02/2023.- Juez: MACHADO Carlos Fernando, CURIQUEO Marcela Alejandra Secretaria.

1 día - N° 434171 - \$ 347,05 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst Civ.y Com. 48A NOM de Cba en los autos caratulados: "CAPDEVILA, FIDEL ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-"Expte. 11624431. "cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,Sr. Fidel Enrique Capdevila para que dentro de los 30 días siguientes de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A

de fecha 06/06/2020. Cba, 06/02/2023.FDO:VILLAGRA, Raquel-Juez de 1º Inst.- ESCUDERO OLIVERA Fernanda Lorena -Pro-secretaria.

1 día - N° 434223 - \$ 673,60 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1, de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "BELTRAME OMAR CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 11322370", por proveído de fecha 29/11/2022, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Omar Carlos Beltrame, D.N.I. 6.649.296, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dra. Romina Sánchez Torassa - Juez - Dra. Alejandra María López – Secretaria.-

1 día - N° 434174 - \$ 473,05 - 10/02/2023 - BOE

El juez del JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM en los autos caratulados CIARA, SUSANA BEATRIZ - RODRIGUEZ, JOSE DALMIRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE:11464949 . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CIARA SUSANA BEATRIZ DNI 13.683.735 y RODRIGUEZ JOSE DALMIRO DNI 11.748.427, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 6/02/2023. FDO:PALA Ana Maria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 434175 - \$ 358,60 - 10/02/2023 - BOE

COSQUIN, 24/11/2022. El Sr. Juez de 1º Instancia y 1ª Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Familia -Secretaría 2- de la Ciudad de Cosquin, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 11102666 - POLZONI, CARLOS EUDALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. POLZONI, CARLOS EUDALIO (DNI 07.983.360), para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho acreditando el extremo que invocan, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).Fdo. Dr. Machado Carlos F.-Juez.-

1 día - N° 434177 - \$ 451 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50A Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: HEREDIA, OSCAR MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nro. 11477656, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Oscar Marcelo HEREDIA, para que, en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. BAEZ, A. Maria - Prosec. / Dr. CAFFERATA, J. Manuel - Juez. Cba. 21/12/2022.

1 día - N° 434178 - \$ 328,15 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante AMADO JUAN TESTA para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "TESTA, AMADO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 11621488 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 06 de febrero de 2023.- ROSSETTI, Rosana- SECRETARIA.

1 día - N° 434180 - \$ 434,20 - 10/02/2023 - BOE

Por disposición del señor Juez de Primera Inst. Primera Nom. en lo Civil Com. Conciliación de la Ciudad de Bell Ville, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, señora LINDA TELMA MONCADA, en los autos caratulados " MONCADA, LINDA TELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 11337753, por edicto publicados por un día en el boletín oficial de la provincia de Córdoba, para que, dentro del término de 30 días corridos, contactados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 del C.C.)Fdo: Dr. Sánchez Sergio Enrique Juez - Dra Virginia García O! Neill Prosecretaria Letrada.- Bell Ville 06/02/2023.-

1 día - N° 434182 - \$ 570,70 - 10/02/2023 - BOE

CORDOBA- Jusc. 1ra. Inst. c y com. de 24 A Nom. En autos caratulados "RIVERO, IGNACIO- GOMEZ, EVA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPT. N° 11517788"- CORDOBA, 03/02/2023. Al escrito inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. IGNACIO RIVERO, DNI: 2.774.643 y de la Sra. EVA GOMEZ, DNI: 7.349.148..." Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y

acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPC). "...FDO: SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- QUARANTA Maria Antonela-PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 434216 - \$ 843,70 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 1A Nom., Civ., Com. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZAPATA, TOMASA SALOME, D.N.I.: 1.428.282, en autos caratulados: "ZAPATA, TOMASA SALOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11253951, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero. 07/11/2022. Fdo.: SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - LOPEZ Alejandra María (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 434183 - \$ 421,60 - 10/02/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: REHACE: "HERRERA, ARGENTINA MERCEDES DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 2257322 - cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña ARGENTINA MERCEDES DEL VALLE HERRERA, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. COSQUIN, 03/02/2023. Fdo: Dr. MACHADO, Carlos Fernando - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CURIQUEO, Marcela Alejandra - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 434184 - \$ 370,15 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. Civil, Com. Conc. y Familia - Sec N° 2 de Cruz del Eje, en autos caratulados "NIETO TOMASA ALCIRA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 11486606, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRA NIETO TOMASA ALCIRA DEL CARMEN, para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho. Cruz del Eje, 06/02/2023.Fdo: ZELLER ANA ROSA (Juez), Martinez Manrique Maria del Mar (Secretaria)

1 día - N° 434233 - \$ 284,05 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. de Corral de Bustos en los autos caratulados "Forco-

ni Guillermo Julio– Declaratoria De Herederos” Expte N° 11482484 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Forconi Guillermo Julio, para que dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ y Com), 01/02/2023. Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez, Del Greco Fernando Sebastian, Secretario

1 día - N° 434193 - \$ 380,65 - 10/02/2023 - BOE

BELL VILLE – El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sanchez, Sergio Enrique; Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Beltrami, María Pía- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Antonia Catalina ALBERTO, L.C. 7.655.019, en autos caratulados “ALBERTO, ANTONIA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte:11488099) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Sanchez, Sergio Enrique Juez/a de 1RA. Instancia- Dra. Beltrami, María Pía- Prosecretario/a Letrado. Publicar por un día.

1 día - N° 434194 - \$ 609,55 - 10/02/2023 - BOE

Bell Ville 27/12/2022. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. Fam. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Raúl Alberto BARBERO en autos caratulados “BARBERO, Raúl Albero– Declaratoria de Herederos (Expt.11415944)” para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Sec. Fdo. DELLEVE-DOVE María Julia, Pro-Secr. SANCHEZ Sergio Enrique, Elisa Beatriz Juez de 1ra. Inst.

1 día - N° 434197 - \$ 468,85 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO CUARTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se coincidieren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. CABRERA, JULIO CESAR, D.N.I. N° 6.573.095 en los autos caratulados “CABRERA, JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXP 11460498, para que en el término de TREINTA DIAS a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Fdo. Digitalmente. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra. Inst. Fecha: 2023.02.06 – BERGIA Gisela Anahí Secretaria Letrada Fecha: 2023.02.06

1 día - N° 434265 - \$ 643,15 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 2º Nom en lo Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial, Dr. CHIALVO TOMAS PEDRO en los autos caratulados “MOLINELLI EROSA ALEJANDRO RENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 11631539), que se tramitan en la secretaría Nro. 4, CITA Y EMPLAZA a herederos y todos aquellos que consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. San Francisco: 07 / 02/2023.-

1 día - N° 434240 - \$ 297,70 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com 38ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Beatriz Susana Gonzalez, DNI: 2356699. en autos: “GONZALEZ, Beatriz Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 6082669)”, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 27/12/2022. FDO: WALTHER, Nadia (Juez); GASPAROTTO Natalia Ivana (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 434243 - \$ 416,35 - 10/02/2023 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial de 35º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos “ZABALA, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos – Expte. 11419136” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos ZABALA, DNI 6.606.107, fallecido el 17/05/2020, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/02/2023. Fdo.: Díaz Villasuso, Mariano Andrés-(Juez). Otero Gruer, Lucas Eliseo-(Prosecretario letrado).

1 día - N° 434246 - \$ 385,90 - 10/02/2023 - BOE

Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MENGUI, Berto Guido en autos cara-

tulados “MENGUI, Berto Guido - TESTAMENTO- RIO (SAC. 10684490), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc. 03/10/2022.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1º INSTANCIA- Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO-

1 día - N° 434247 - \$ 341,80 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º instancia y 44º Nominación en lo.C. y C de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO DOMINGO VIVAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “VIVAS ROBERTO DOMINGO- Declaratoria de Herederos expte 10049950” Córdoba, 14/10/2022. Texto firmado digitalmente por: Jueza 1º Inst. Carrasco Valeria Alejandra y Secretaria Lopez Peña Maria Ines.

1 día - N° 434250 - \$ 357,55 - 10/02/2023 - BOE

Por orden de la señora Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 44º Nominación, en autos “Lencina Eva Haydee- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 10096114, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Texto firmado digitalmente por Mira Alicia del Carmen, Jueza de 1º Inst. y Lopez Peña María Inés, Sec. de Juz. 1º Inst.

1 día - N° 434253 - \$ 412,15 - 10/02/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río II cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ROBLEDO, ZULEMA EMILIA, DNI 1.566.332, en autos “EXPEDIENTE 11531225 - ROBLEDO, ZULEMA EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” para que, en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). RIO SEGUNDO, 01/02/2023. Fdo. Dr. DIAZ BIALET Juan Pablo, Juez - Dr. RUIZ Jorge Humberto, Secretario.

1 día - N° 434270 - \$ 330,25 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos “JELIC, María Elena – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. n° 11377930”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Elena JELIC, DNI 3.771.115, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).- Fdo. Raul Enrique SANCHEZ DEL BIANCO- JUEZ.- Liliana E. LAIMES – Secretaria.-

1 día - N° 434277 - \$ 405,85 - 10/02/2023 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 28A NOM de Cba, con fecha 06/02/2023 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra MARIA MIRTA OLAVE DNI 5098900 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan en los autos expte SAC: 11373651-OLAVE, MARIA MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Notifíquese. Fdo. ELLERMAN I SECRETARIO, VINTI Angela Maria JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 434287 - \$ 394,30 - 10/02/2023 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2° NOM. JESUS MARIA 07/02/2023. En autos caratulados "DIAZ GAVIER, MARIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 11370535".. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. DIAZ GAVIER MARIO JOSE D.N.I. N° 7.976.622 para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.), debiendo denunciar domicilio real de los mismos. Dese participación al Ministerio fiscal. Fdo.: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo(JUEZ/A DE 1RA. INST.)- BASIGALUP Ana Laura (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 434291 - \$ 726,10 - 10/02/2023 - BOE

El Juzgado de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - BELL VILLE, en el marco de los autos caratulados "AMBROGIO, MARÍA ELENA - PEREYRA, CARLOS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 11326538 con fecha 03/02/2022 ha decretado lo siguiente: "BELL VILLE, 03/02/2023. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos de María Elena Ambrogio y Carlos Eduardo Pereyra. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. -"Texto firmado digitalmente por GUIGUET Valeria Cecilia - Jueza 1° Instancia. MARCOS María Belén - Secretario Letrado.

1 día - N° 434300 - \$ 782,80 - 10/02/2023 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 2° Nom., Sec. N°4 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GOZATEGUI, JOSE ANGEL (6604165) en los autos caratulados: Expte. 11565059 - "GOZATEGUI, JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. ROMERO Arnaldo Enrique - Juez 06/02/2023

1 día - N° 434296 - \$ 331,30 - 10/02/2023 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de 3° Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 5; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ANA MARÍA MEICHTRI, D.N.I. 11.912.184, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados: "MEICHTRI, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11516695), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 06/02/2023.- Fdo.: Pablo Gustavo MARTINA; Juez – Viviana Lorena MOYA; Pro-Secretaria.-

1 día - N° 434301 - \$ 400,60 - 10/02/2023 - BOE

El juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación, Secretaría n° 2 de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Giletta, Claudia Silvina, en los autos caratualdos: "Altamirano, Antonio Angel - Declaratoria de Herederos," (Expte. 2294162), cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de ALTAMIRANO ANTONIO ANGEL para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art. 2340 del CCyC).- San Francisco, diez de Agosto de 2015.-

1 día - N° 434363 - \$ 729,40 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1 - LA CARLOTA, en autos "MONGES, CAR-

LOS RAUL - MONGES, SEGUNDO CARLOS - MONJES, RODOLFO - MONJE, BONIFACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 11433118," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONGES Carlos Raul; DNI 2.889.249, MONJE Bonifacia; DNI 2.479.638, MONJES Rodolfo; DNI 8.363.763, MONGES Segundo Carlos; DNI 6.609.987, para que dentro de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 02/02/2023. Fdo: LABAT Juan José, Juez. ESPINOSA Horacio Miguel, Secretario.

1 día - N° 434303 - \$ 428,95 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. Civ. Com. 49A Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO FABIETTI y EVANGELINA GARCÍA para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) en los autos GARCIA, EVANGELINA - FABIETTI, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente 7368109. Fdo. MONTES, Ana Eloísa JUEZA DE 1RA; JUEZ Maria Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 434315 - \$ 841,40 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 31°NOM-CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. DE LA TORRE CARINA ALEJANDRA DNI 22566943, en autos: "DE LA TORRE, Carina Alejandra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11321759), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Fdo. Digitalmente por: VILLALBA Aquiles Julio (Juez/a de 1ra. Instancia). Fecha: 2022.12.12 - MOLINA SANDOVAL Santiago (Prosecretario/a Letrado). Fecha: 2022.12.12.

1 día - N° 434317 - \$ 950,60 - 10/02/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra.Inst. y 2° Nom., Sec N° 4, en autos caratulados "ZANLUCHI, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 11505032)," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, CARLOS ALBERTO ZANLUCHI, D.N.I. 6.630.336 para que en el término de treinta (30)

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/12/2022. Fdo: Dra. LUQUE VIDELA María Laura/Jueza – TORASSO Marina Beatriz/Secretaria.

1 día - N° 434404 - \$ 894,60 - 10/02/2023 - BOE

Río IV El Sr. Juez de 1ra. Ins. y 7ma. Nom. Civ. y Com, secretaria N°14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elena Baldatta o Baldatta de Tardivo DNI N° 0.938.600. en autos caratulados "Baldatta o Baldatta de Tardivo Elena Declaratoria de Herederos -Expediente N° 10891089", para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 03 de febrero 2023. Fdo: Dr. Santiago Buitrago Juez.

1 día - N° 434455 - \$ 778,40 - 10/02/2023 - BOE

VILLA MARIA, El Juez de 1° Inst. y 4° Nom Sec N 7,CIV. COM. FLIA de la ciudad de Villa Maria, Dicta: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Rita María Carla Paz en autos caratulados "PAZ RITA MARIA CARLA Declaratoria de Herederos- Expte. 11343972, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Fdo:- SEBASTIAN MONJO (Juez de 1ra instancia) y BUFFONI VANINA SOLEDAD (PROSecretaria).

1 día - N° 434549 - \$ 826 - 10/02/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elvira Soriano D.N.I. 5.698.050, en los autos caratulados "SOISA, ANTONIO LUIS - SORIANO, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8646319 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. CORDOBA, 02/02/2023. Fdo: DE OLMOS Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 434586 - \$ 1006,80 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 12° Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMEDO MARIA DELIA, DNI N° 2.629.826, En autos caratulados: "OLMEDO MARIA DELIA

- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 11353588", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el termino de veinte días corridos a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 08/02/2023. Juez: LINCON Yesica Nadina. Prosecretaria: GARCIA FERREIRA María José.

5 días - N° 434596 - \$ 5637,50 - 16/02/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1a INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO, en los autos caratulados GROSSO Y/O GROSSO DE TASCAS, NELLY Y/O NELLY IRIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N° 10636115 - Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Nelly y/o Nelly Iris GROSSO y/o GROSSO DE TASCAS, DNI N° F2.481.902, para que en el término de treinta (30) días comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ASNAL Silvana Del Carmen - JUEZA; BORGHI PONS Jessica Andrea - SECRETARIA. Río Tercero, 08/02/2023.-

1 día - N° 434606 - \$ 977,90 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. Civ. Com de 46° Nom. Córdoba, en autos: "MIRANDA CLEMENTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.: 10801575, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. MIRANDA CLEMENTINO, MI 7.833.894, para que dentro de los treinta días siguientes a de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Digitalmente por: SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique, Juez Ira. Instancia ; LAIMES Liliana Elizabeth, Secretaria Juzgado 1ra. Inst. fecha: 2022.12.27.-

1 día - N° 434633 - \$ 938,80 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 INST CIV COM 11A NOM, de la ciudad de Córdoba en Autos: SÁNCHEZ, ROBERTO DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 11225328) ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA,03/02/2023. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Roberto Diego Sánchez (DNI 13.602.402). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). ..." Texto Fir-

mado digitalmente por: ORIGLIA Paola Natalia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.10.19. BRUERA Eduardo Benito, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 434694 - \$ 1307,70 - 10/02/2023 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaría Civil de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Pedro RODRIGUEZ, DNI 6.596.745, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ Luis Pedro -Declaratoria de Herederos-Ex 11531790" Fdo: Claudio Javier García Tomas, Juez; Erica Alejandra Arsenchuk, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 434655 - \$ 1064,60 - 10/02/2023 - BOE

El juzgado de 1° Instancia y 42° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados " BUSTAMANTE, JUAN PEDRO - ROMERO ELSA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 11126103" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BUSTAMANTE JUAN PEDRO DNI :6.360.156 y la Sra ROMERO ELSA EVLIRA DNI :2.916.008 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal.- CORDOBA 15/09/2022 FDO. SUELDO JUAN MANUEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ; PUCHETA GABRIELA MARIA SECRETARIA.-

1 día - N° 434669 - \$ 1253,30 - 10/02/2023 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1A. INST CIV COM 42° -en autos "LIRIO, CARLOS MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. Exp.11270803. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). CORDOBA, 12/12/2022. FDO. PUCHETA Gabriela María SECRETARIA-SUELDO Juan Manuel -JUEZ

1 día - N° 434719 - \$ 857,20 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratula-

dos: "VIEITES ROLDAN O VIEITEZ ROLDAN FERMIN MARCELINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°: 11511638", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de FERMIN MARCELINO VIEITES ROLDAN o FERMIN MARCELINO VIEITEZ ROLDAN, DNI: 16.906.579, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 06/02/2023. FDO: DR. BUS-TOS, Carlos Isidro: JUEZ/A DE 1RA. INSTAN-CIA. RIVERO, Maria Eugenia: PROSECRETAR-IO/A LETRADO JUZGADO 1 RA. INSTANCIA.
1 día - N° 434775 - \$ 1282,20 - 10/02/2023 - BOE

CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MARTOS, MARIO ORLANDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857823", cita a: MARTOS, MARIO ORLANDO - DNI:20268739, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 427833 - \$ 2367,50 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAAVEDRA EDUARDO REYES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 11239777, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE SAAVEDRA EDUARDO REYES la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 15/09/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días.

Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PEREZ Veronica Zulma - Secretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 libérese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 432792 - \$ 7200,50 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERREYRA DIAZ, MARCOS, DNI:29136331 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERREYRA DIAZ, MARCOS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°9777552" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/08/2022. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 429634 - \$ 1902,50 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BENEVENTI, MARIA ESTHER, DNI:4736627 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BENEVENTI, MARIA ESTHER - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6094278" se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 11/08/2022. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 429635 - \$ 1910 - 10/02/2023 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Flia, 2da Nominación.Oficina Unica

de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 6339504 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, PABLO RENE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se ha dictado el siguiente decreto:" VILLA MARIA, 26/12/2022. Abocase. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar y constancia del Padrón Electoral. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada PABLO RENE PEDRAZA, DNI N.º 20.486.402, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres (3) días más ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.12.26 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.27.

5 días - N° 430025 - \$ 3511,25 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DIAZ CARLOS JULIO que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ CARLOS JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 10615429", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 432580 - \$ 3656,75 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ FAUSTINO que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ FAUSTINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6876964", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 de la ciudad de Córdoba con domicilio en

Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 432915 - \$ 3662 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZABALA JUAN RICARDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 11326454, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ZABALA JUAN RICARDO la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 18/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]" FDO: PEREZ Veronica Zulma - Secretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 432917 - \$ 7169 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MARIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 11327172, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas

Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MARIA la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días." FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 432921 - \$ 7515,50 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ MERCEDES REGINALDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 11327174, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE JUAREZ MERCEDES REGINALDO la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días." FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 432930 - \$ 7562,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA DANIEL ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. Nº 11162515)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA DANIEL ANTONIO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 432931 - \$ 3473 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 11327195, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días." FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 433002 - \$ 7610 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO BLAS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Exp- te Nº 11327191, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO BLAS la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 18/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PEREZ Veronica Zulma - Secretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 433021 - \$ 7169 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGOSTINELLI HORACIO

ADRIANO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203539) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AGOSTINELLI HORACIO ADRIANO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion Nº: 502077262022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433045 - \$ 3940,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203540) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion Nº: 502146032022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433048 - \$ 3866,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMBERO ANDRES ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203542) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMBERO ANDRES ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion Nº: 502172062022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433049 - \$ 3908,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203546) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion Nº: 502049212022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433050 - \$ 3856,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MARIO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203549) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MARIO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion Nº: 502149012022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433051 - \$ 3908,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B,

en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANO SANTIAGO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203553) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORELLANO SANTIAGO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502153332022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433052 - \$ 3908,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REY HECTOR RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203556) Notifica a SUCESION INDIVISA DE REY HECTOR RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002026922022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433053 - \$ 3824,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO LORENZO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203557) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO LORENZO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502038892022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433054 - \$ 3803,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA GUIDO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203560) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TAPIA GUIDO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502053692022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433055 - \$ 3866,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALESSI OLGA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11275057) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALESSI OLGA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502321182022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433056 - \$ 3772,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO EDUARDO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11275059) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASTRO EDUARDO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502326222022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433057 - \$ 3866,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESTEBAN MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11275061) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ESTEBAN MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502427172022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433058 - \$ 3803,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CAROLINA RITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11275063) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CAROLINA RITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

te (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502312552022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433059 - \$ 3887,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11275690) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502595982022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433060 - \$ 3877,25 - 10/02/2023 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2 – de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Federico Maschietto, sito en calle Arturo M Bas N° 244 P.B. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza al Sr GIAVARINI MARCELO CESAR – DNI 24.385.816 conforme siguiente decreto: En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en ésta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial., en los autos caratulados

"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIAVARINI MARCELO CESAR – EXPEDIENTE ELECTRONICO 7016405– MULTA CAMINERA ACTA N° 040300124756 – LIQUIDACIÓN JUDICIAL N 8500000010930696 .- Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397. Otro decreto: CORDOBA, 11/08/2021. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo Dra Fernandez Elsa Alejandra, Prosecretario.-

1 día - N° 433096 - \$ 1512,55 - 10/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ELIAS JUAN - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10389835" cita y emplaza a los herederos de ELIAS JUAN, CUIT 20-07965732-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 433596 - \$ 3630,50 - 14/02/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE EMILIO BISARO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:6226940" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de EMILIO BISARO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 433791 - \$ 2003 - 15/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ STELLA SABINA ROMINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11275691) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ STELLA SABINA ROMINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502643992022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433061 - \$ 3971,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA RUTH- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341439) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA RUTH de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502726252022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433062 - \$ 3845,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MENIUTTA OSCAR ALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341445) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MENIUTTA OSCAR ALDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502719932022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433063 - \$ 3856,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NOTARARIO GUILLERMO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341446) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NOTARARIO GUILLERMO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 202790942022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433064 - \$ 3950,75 - 10/02/2023 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2 – de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Federico Maschietto, sito en calle Arturo M Bas N° 244 P.B. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza al Sr SALGAN EMILIANO SEBASTIAN – DNI 37.438.356 conforme siguiente decreto: En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en ésta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGAN

EMILIANO SEBASTIAN – EXPEDIENTE ELECTRONICO 7016386– MULTA CAMINERA ACTA N° 000223632280, 000223632299 – LIQUIDACIÓN JUDICIAL N 8500000010931037 .- Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397. Otro decreto: Córdoba, 17 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo Dra Grana María Enriqueta, Prosecretario.-

1 día - N° 433098 - \$ 1533,55 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PISPIEIRO BENJAMIN JOSE CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341448) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PISPIEIRO BENJAMIN JOSE CARLOS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502751592022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433066 - \$ 3971,75 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERBLUD JULIO SIMON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 11327186, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE VERBLUD JULIO SIMON la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 17/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PEREZ Veronica Zulma - Secretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto

por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 433080 - \$ 7169 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO AMERICO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341450) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO AMERICO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502755252022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433068 - \$ 3856,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11439549) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502965032022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433069 - \$ 3908,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BOSCO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490164) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BOSCO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503248102022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433070 - \$ 3782,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRAMARDO PERLA DAISSY ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490165) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRAMARDO PERLA DAISSY ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503311152022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433071 - \$ 3929,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS CAYETANA LIBIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490166) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRITOS CAYETANA LIBIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503339952022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433072 - \$ 3877,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DESTEFANIS PATRICIA ELBA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490168) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DESTEFANIS PATRICIA ELBA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503303532022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433073 - \$ 3908,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ESTANISLAO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490169) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES ESTANISLAO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503312652022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433075 - \$ 3835,25 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ VICTOR CASIMIRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490170) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ VICTOR CASIMIRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503286742022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 433076 - \$ 3877,25 - 10/02/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BLUNSZTEJN SARA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 11327188, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE BLUNSZTEJN SARA la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/10/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]. Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días." FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 433137 - \$ 7520,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MENTASTI NELIDA TERESITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490171) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MENTASTI NELIDA TERESITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503331572022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433077 - \$ 3908,75 - 10/02/2023 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2 – de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Federico Maschietto, sito en calle Arturo M Bas N° 244 P.B. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza al Sr MENDICOA GONZALO ALBERTO – DNI 31.782.367 conforme siguiente decreto: En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en ésta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial

N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDICOA GONZALO ALBERTO – EXPEDIENTE ELECTRONICO 7016381– MULTA CAMINERA ACTA N° 000223698176, 050400064111 – LIQUIDACIÓN JUDICIAL N 8500000010931119 .- Fdo. Dra. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397. Otro decreto: Córdoba, 17 de agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo Dra Grana María Enriqueta, Prosecretario.-

1 día - N° 433100 - \$ 1531,45 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PRECIADO HECTOR HUGO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490172) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PRECIADO HECTOR HUGO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503245282022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433078 - \$ 3929,75 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCALZADONA FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11490173) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCALZADONA FRANCISCO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate

en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503267432022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 433079 - \$ 3866,75 - 10/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSSAGLIA Y DECO MARTA Y SUSANA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10400734" cita y emplaza a los herederos de BUSSAGLIA Y DECO MARTA Y SUSANA, CUIT 27-05544636-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 433581 - \$ 3835,25 - 14/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA BENITO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 11109764, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA BENITO ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 433721 - \$ 619 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GROSSO MARIA JOSEFA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GROSSO MARIA JOSEFA: 11356800"; tramitados ante la SEC.DE GESTION

COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433583 - \$ 895,15 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SIVORI JULIA CELESTINA HAYDEE, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIVORI JULIA CELESTINA HAYDEE: 11356600", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433656 - \$ 916,15 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ULLOA BETTY CLEOFE, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ULLOA BETTY CLEOFE: 11356594", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días

ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433657 - \$ 893,05 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE GUINEA ROMAN RODOLFO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE GUINEA ROMAN RODOLFO: 11356595", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433659 - \$ 916,15 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ORLANDI GALIZIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORLANDI GALIZIO: 11356596", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días

bimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433667 - \$ 886,75 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE REARTES MARCIALA MARIA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE REARTES MARCIALA MARIA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10405958, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio:CORDOBA, 20/10/2022. Téngase presente lo manifestado respecto del nuevo domicilio de la parte demandada denunciado en autos. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Hágase saber a la presentante que en lo sucesivo deberá seleccionar el tipo de escrito electrónico correspondiente a la pretensión requerida. FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 20/10/2022. FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 433687 - \$ 5300 - 14/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA AURELIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA AURELIO: 11356588", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal."

1 día - N° 433689 - \$ 884,65 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DIEGO ERNESTO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ DIEGO ERNESTO: 11356799", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal."

1 día - N° 433694 - \$ 895,15 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SBAFFI HUGO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 11023663, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SBAFFI HUGO ARMANDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 433682 - \$ 614,80 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLMEDO LUIS EULOGIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO LUIS EULOGIO: 11356831", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal."

1 día - N° 433700 - \$ 895,15 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAMUDIO LILIANA ESTELA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5993045, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ZAMUDIO LILIANA ESTELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 433714 - \$ 2785,25 - 14/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MANSILLA EMILIO MATIAS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA EMILIO MATIAS: 11356587", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal."

1 día - N° 433762 - \$ 901,45 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTORE ELBA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 11080051, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MONTORE ELBA ANTONIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 433726 - \$ 615,85 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ SALVADOR SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 11080055, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ SALVADOR SEGUNDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 433727 - \$ 629,50 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a , que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CARDINALI PASCUAL: 10670877", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del

tribunal: BALCARCE ESQ. CORRIENTES - RÍO CUARTO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433814 - \$ 879,40 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a COLANTONE DANIEL OSVALDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PROCEALIM CORDOBA S.A. Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR: 10475137", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 433817 - \$ 4433,75 - 15/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTIN JOSE MANUEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN JOSE MANUEL: 10670878", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: BALCARCE ESQ. CORRIENTES - RÍO CUARTO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433869 - \$ 920,35 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TOIA ALDO DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOIA ALDO DANIEL: 10672131", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 433881 - \$ 887,80 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N° 10523014, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 19/12/2022.Por adjunta cédula y edito publicado en el boletín oficial de justicia de la provincia de Córdoba.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito re-

clamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GURNAS SOFIA IRENE. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 433888 - \$ 3935 - 15/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS DE SANCHEZ JUANA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS DE SANCHEZ JUANA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N° 10512456, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 16/12/2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA LORENA. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 16/12/2022. FDO: ROTEDA LORENA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 433890 - \$ 3929,75 - 15/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIA MICAELA PASTORA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIA MICAELA PASTORA - Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N° 11246385, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion:Córdoba, 29 de noviembre de 2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/11/2022. FDO: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 433985 - \$ 4176,50 - 15/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOREYRA JULIO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia

de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOREYRA JULIO ALEJANDRO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N° 10000031, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 07/12/2022. Incorpórense cédula de notificación y publicación de edictos en B.O. adjuntas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. FDO: FUNES MARIA ELENA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandados/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/12/2022. FDO: FUNES MARIA ELENA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

4 días - N° 433995 - \$ 3421 - 15/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DAJRUCH MARTHA LILIAN que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE DAJRUCH MARTHA LILIAN- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N° 10000016, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 07/12/2022. Incorpórense cédula de notificación y publicación de edictos en B.O. adjuntas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandados/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/12/2022. FDO: FUNES MARIA ELENA Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 434004 - \$ 3935 - 15/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE YABRA, AARON - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE N°: 9723905" Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE YABRA, AARON, L.E: 398.447 para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal-

1 día - N° 434077 - \$ 663,10 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10187523 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA AMELIA MANUELA - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de la Sra. LUNA AMELIA MANUELA (DNI 03547371), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 20/12/2021.

1 día - N° 434102 - \$ 563,35 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA DE LOYOLA, AURELIA - Ejecutivo Fiscal- E E - n°: 10020738" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LOYOLA DE LOYOLA, AURELIA DNI 4.254.139, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 434209 - \$ 683,05 - 10/02/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, ELADIO - Ejecutivo Fiscal- E E - n°: 10020698" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, FERREYRA, ELADIO DNI

6.214.638, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 434226 - \$ 664,15 - 10/02/2023 - BOE

En los autos "10531028- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA JULIO HECTOR DE LAS MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales 3 Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ANDRADA JULIO HECTOR DE LAS MERCEDES - CUIT: 20-11560819-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "ORDOBA, 02/12/2022. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese conjuntamente al domicilio tributario. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."-Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena (PROSECRETARIO/A LETRADO).Liq: 503089902021. NICOLAS O. MDALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 434235 - \$ 1468,45 - 10/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ ROBERTO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11493298"

cita y emplaza a los herederos de SUAREZ ROBERTO RUBEN, CUIT 23-16508305-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 434238 - \$ 3735,50 - 16/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARENGO TERESA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11508910" cita y emplaza a los herederos de MARENGO TERESA MARGARITA, CUIT 27-10204608-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 434248 - \$ 3777,50 - 16/02/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. y de Fam. de 1° Inst. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 9518120 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUIROGA, MARGARITA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a la demandada en autos, Sra. QUIROGA MARGARITA DEL CARMEN (DNI 05439476), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 29/11/2022

1 día - N° 434292 - \$ 503,50 - 10/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones

Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA CARLOS - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11508913" cita y emplaza a los herederos de PERALTA CARLOS, CUIT 20-06501022-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 434272 - \$ 3672,50 - 16/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELBRUNO LORENZO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11508914" cita y emplaza a los herederos de BELBRUNO LORENZO, CUIT 20-02780092-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 434280 - \$ 3693,50 - 16/02/2023 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE GRAMMATICO ALFREDO DOMINGO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10166387 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común en Ejec. Fiscales N°3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GRAMMATICO ALFREDO DOMINGO, DNI.: 00107196, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparen-

do oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora.

1 día - N° 434282 - \$ 565,45 - 10/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ GUALDA JOSE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11498458" cita y emplaza a los herederos de SANCHEZ GUALDA JOSE, CUIT 20-02710205-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 434284 - \$ 3725 - 16/02/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO FABIANA ELIZABETH - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9197526" cita y emplaza a MORENO FABIANA ELIZABETH, CUIT 27-24173269-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

1 día - N° 434286 - \$ 714,55 - 10/02/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PONTECORVO RODOLFO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONTECORVO RODOLFO: 10805279", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V. MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal:

GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 434293 - \$ 885,70 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. y de Fam. de 1º Inst. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10370371 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUIROGA, MARGARITA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a la demandada en autos, Sra. QUIROGA MARGARITA DEL CARMEN (DNI 05439476), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 14/12/2022

1 día - N° 434294 - \$ 504,55 - 10/02/2023 - BOE

Río Cuarto, 08/09/2022:cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado SR. CORIA RAMON OSCAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por:PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-PONTI Evangelina Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 434475 - \$ 1029 - 10/02/2023 - BOE

Río Cuarto, 17/10/2022:cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de POMILIO, ENRIQUE SALVADOR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de

treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 434538 - \$ 1107,40 - 10/02/2023 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LICERA PEÑARANDA, LIDIA - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE: 11058956 - OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 07 de febrero de 2023". Fdo.: PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, DEFEO María Cecilia, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 434572 - \$ 1542,30 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez CyC de 47 Nomin. de la Ciudad de Cba, en Exp.4525778-GORDILLO IRMA C/RAMALLO REMIGIO Y OTRO S/ ORDINARIO-DANOS Y PERJUICIOS - ACCID.D TRANSITO, atento el fallecimiento de la Actora Sra. Irma Gordillo y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., ha ordenado "...suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Irma Gordillo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..."Fdo. DE ARTEAGA, Juan José. PROSECRETARIO.

5 días - N° 433187 - \$ 2018,75 - 10/02/2023 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARMONA, FRANCO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10984936 - OF. UNICA DE

EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. Se ordena: "cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 06/02/23". Fdo.:PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, DEFEO Maria Cecilia, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 434574 - \$ 1506,60 - 10/02/2023 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURONI, CARLOS AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL - OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).Río Cuarto, 07 de febrero de 2023". Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 434583 - \$ 1510 - 10/02/2023 - BOE

En estos autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, MARCOS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10984965 - OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O.

20.12.19). Rio Cuarto, 07 de febrero de 2023. Fdo.: PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, DEFEO Maria Cecilia, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 434592 - \$ 1533,80 - 10/02/2023 - BOE

DEAN FUNES: JUZ. CIV. COM.CONC.Y FLIA. 1RA NOMINACION-en autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 10787154 - MANGA, MARIA DEL CARMEN C/ MAGGIOTTI, SUCESION DE ELENA MAGGIOTTI – ABREVIADO”, cita y emplaza a los herederos de Elena Maggiotti para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Deán Funes, 24/11/2022.Fdo. Mercado, Emma-Jueza-Olmos, Valeria-Secretaria.

5 días - Nº 426415 - \$ 2344 - 10/02/2023 - BOE

Jueza de 1ºInst 1ºNom CivyCom,ConcyFlia de AltaGracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:-Municipalidad de AltaGracia c/Torillo Hector Hugo- Ejec.Fiscal,ExpteNº2180551 dice:"AltaGracia,08/02/2022(...)Atento a lo solicitado y constancias de autos póngase el estado del juicio en conocimiento de los herederos del Sr.Héctor,Julio Torillo,para que en el plazo de veinte(20)días comparezcan a estar a derecho,a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga mediante edictos a publicarse en el "BoletínOficial de la Provincia"bajo apercibimiento de rebeldía.Notifíquese sin perjuicio de practicar la notificación al domicilio que consta en autos(Los Andes918,AltaGracia)"Fdo:Soria,Florencia-Prosecretaria Le-trada

5 días - Nº 432977 - \$ 2638,25 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de la oficina UNICA DE EJECUCION FISCAL de la Ciudad de Villa Maria en autos MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA C/ GIANETTI, ANA MARIA SUCESION INDIVISA-EJECUTIVO FISCAL-10675069 dictó: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Ana María Gianetti, D.N.I. Nº: 13177181, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo Monjo Sebastian.

5 días - Nº 433263 - \$ 3242 - 13/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de la oficina UNICA DE EJECUCION FISCAL de la Ciudad de Villa Maria en autos

MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA C/ GIANETTI, ANA MARIA SUCESION INDIVISA-EJECUTIVO FISCAL-10675070 dictó: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Ana María Gianetti, D.N.I. Nº: 13177181, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo Monjo Sebastian.

5 días - Nº 433271 - \$ 3210,50 - 13/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de la oficina UNICA DE EJECUCION FISCAL de la Ciudad de Villa Maria en autos MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA C/ GIANETTI, ANA MARIA SUCESION INDIVISA-EJECUTIVO FISCAL-10675071 dictó: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Ana María Gianetti, D.N.I. Nº: 13177181, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo Monjo Sebastian

5 días - Nº 433275 - \$ 3184,25 - 13/02/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "Municipalidad de La Falda c/S.I.C.F.A.SOCIEDAD INMOB.COMERCIAL FINANCIERA ARG.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1680034,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,22/08/2019. Avócase.Notifíquese:"Fdo:Dr. Carlos F.Machado-Juez-Dr.Guillermo C. Johansen-Prosecretario;CITA Y EMPLAZA a la demandada S.I.C.F.A.SOCIEDAD INMOB.COMERCIAL FINANCIERA ARG.en los términos del art. 152 del CPCC y art.4 Ley 9024, titular de los inmuebles Nom. Catastral Municipal 00000001020670011000, 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 2 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 3 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 4 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 5 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 2 1 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 2 0 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 9 0 0 0 ,

0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 8 0 0 0 , 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 0 6 7 0 0 1 6 0 0 0 , 00000001020670010000,designación oficial Lts 7, 8,11,13,15,17,18,19,20,16 y 5 de la Mz 38,ubicados en Dpto Punilla,Ped. San Antonio,La Falda,BºEl Dominador para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Nº9024,bajo apercibimiento.13/12/2022.Fdo:Dr. Carlos F.Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario

5 días - Nº 433393 - \$ 5825 - 13/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de la oficina UNICA DE EJECUCION FISCAL de la Ciudad de Villa Maria en autos MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA C/ GIANETTI, ANA MARIA SUCESION INDIVISA-EJECUTIVO FISCAL-10675072 dictó: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Ana María Gianetti, D.N.I. Nº: 13177181, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo Monjo Sebastian

5 días - Nº 433277 - \$ 3184,25 - 13/02/2023 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 11559988 - LERDA, CINTIA C/ LERDA, OSCAR ALFREDO - ABREVIADO, la Sra. Cintia Lerda, DNI 35.751.998, solicitó cambio de apellido a lo cual se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 30/12/2022. Proveyendo a la Demanda: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento a que la misma pretende modificación de su apellido, recarátulense las presentes actuaciones. Admitase la presente demanda de modificación del apellido. Imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado (art. 70 CCCN). Agréguese la prueba documental adjuntada y téngasela por auténtica, sin perjuicio de la facultad del Tribunal de disponer, si lo considera necesario, su presentación a los fines indicados y/o su reserva, admitiéndose como declaración jurada del presentante la concordancia de la misma (conf. Anexo VI AR 1623 Serie A del 26/4/2020). Publíquense edictos en el boletín ofi-

cial una vez por mes en el lapso de dos meses. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cítese y emplácese al Sr. OSCAR ALFREDO LERDA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca, deduzca oposición y/o realice las manifestaciones que estime pertinentes, ofreciendo en su caso la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los letrados patrocinantes que deberán cumplimentar con el aporte correspondiente a la Caja de abogados y Colegiación respectiva. Oportunamente, córrasele vista de todo lo actuado al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. (art. 84 Ley 26.413). Notifíquese. TOGNON Silvia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. VIRAMONTE Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

2 días - N° 433449 - \$ 5763,80 - 10/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra. Nom. de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N°5, en los autos caratulados "BALLESTER, ALEJANDRO ANGEL – USUCAPION Expte. SAC: 9712522" decreta: BELL VILLE, 26/12/2022...Admitase la demanda de usucapión incoada con fecha 16/12/2020 en contra de los herederos y sucesores de Mercedes Caballero DNI 7.672.922, (en su condición de titular registral del inmueble afectado por la presente acción, inscripto registralmente al D° 778, F° 947, A° 1933, con una sup. total según dicho documento registral de 595 mts.2) y en contra de los herederos y sucesores de José Amadio (en su condición de titular registral del restante inmueble afectado por la presente acción, inscripto registralmente a la matrícula 1756671, con una sup. total de 1330 mts.2 según dicho documento registral), así como también en contra de todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión se invoca, objeto de la demanda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. En atención a la inexistencia de certeza en relación a los herederos o sucesores de los titulares registrales mencionados precedentemente, citase a dichos herederos y sucesores en la forma dispuesta en los arts. 152 y 165 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Gonzalez Silvina Leticia Secretaria. Bruera Eduardo Pedro Juez.

5 días - N° 433456 - \$ 6208,25 - 13/02/2023 - BOE

El Sr. juez de 1a Inst. y 50a Nom. en lo Civ y Com. de Cba. CITA Y EMPLAZA a los herederos del Dr. Claudio Nicolás Sosa, DNI 8311213, incidentado en autos " Exp. 5946188 - LLANOS, PATRICIO OSBALDO - VILCHEZ GARCIA O VILCHEZ, MARIA ARACELIS O MARIA A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de

20 días, los que comenzaran a correr a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, contestar la incidencia y en su caso oponer excepciones o deducir reconvencción y en la misma oportunidad ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. del CPC. a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 165, CPCC. Fdo. Dres. CANOVA RINDERTSMA Adriana Pilar-Prosecretaria- y CAFFERATA Juan Manuel- Juez.

5 días - N° 433610 - \$ 6759,50 - 10/02/2023 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ.,Com., Conc., y Flía de 2da. Nom. de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "VIDELA, JULIO ESTEBAN C/ SUCESORES DE NAZARENO DANIEL VIDELA - ACCIONES DE FILIACION - Expte.N° 11076112", cita y emplaza a todos los herederos del causante Nazareno Daniel Videla, DNI.N° 12.340.563, para que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. GONZALEZ, Héctor Celestino-Juez; BRIZUELA AMBROSIUS, Mariana-Pro-Secret. Of.19/12/2022 - Vto. 03/04/2022

5 días - N° 433699 - \$ 1913,75 - 16/02/2023 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ.,Com., Conc., y Flía de 2da. Nom. de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "VIDELA, ROBERTO MARCELO C/ SUCESORES DE NAZARENO DANIEL VIDELA - ACCIONES DE FILIACION - Expte.N° 11043022", cita y emplaza a todos los herederos del causante Nazareno Daniel Videla, DNI.N° 12.340.563, para que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. GONZALEZ, Héctor Celestino-Juez; BRIZUELA AMBROSIUS, Mariana-Pro-Secret. Of.19/12/2022 - Vto. 03/04/2022

5 días - N° 433701 - \$ 1924,25 - 16/02/2023 - BOE

El juzg. de 1º Inst. Civ.Com.Conc.y Flía 2º Nom - Of. Ejec. Fiscales de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "COMUNA DE CUESTA BLANCA C/ ALIANO, RICARDO Y/O SUS SUCESORES- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7855736, dispuso: "Villa Carlos Paz, 03 de febrero de 2022.- Agréguese. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576). Asimismo, y pese que este Tribunal, en diversas causas que lleva adelante la Comuna, le solicitó que acompañara el dispositivo legal que fija la

tasa de interés para el rubro capital, lo que no ha sido cumplimentado. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad se observa que en las liquidaciones acompañadas se ha aplicado una alícuota que luce razonable, e incluso que es menor a la establecida judicialmente, por lo que no se ven vulnerados derechos de la contraria. Y teniendo en cuenta que la determinación de las tasas de interés no causa estado, pudiendo ser revisada o en su caso modificado conforme criterio del Tribunal o Doctrina imperante, corresponde: correr vista a la contraria por el término de ley, de la liquidación presentada, la que asciende a la suma de \$130.345,03. Asimismo, atento constancias de autos de donde surge que en los presentes no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC." Fdo. PANDOLFINI Mariela Noelia. PROSECRETARIA LETRADA. RODRIGUEZ Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 434092 - \$ 1568,20 - 10/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C. y Flía. de 2º Nom. a cargo de la Secretaria Dra. Nora Gomez Lis, domicilio Avda. Gral. Paz N°337, Villa María, Pcia. de Cba., en autos "PARRAGA DE MARTINOTTI DOMINGA TERESA C/FOOS DE COLOMBO CRISTINA MARGARITA – ORD." – EXPTE. N°327449; se ha dispuesto: VILLA MARIA, 26/12/2022.—. . . : Cítese y emplácese a Carlos Alberto Colombo a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación comparezca a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 97 y 165 del CPCC). Fdo. Dra. Nora Gomez Lis: Secretaria Juz. 1º Inst

5 días - N° 433804 - \$ 5034 - 13/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc., y Flía. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N°: 3, ubicado en calle Catamarca N°: 167 - Cítese y emplácese al demandado Sr. CARLOS GONZALEZ, para que para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art 112 del CPC), en autos "SERRA WELER, JAVIER ANDRES C/ GONZALEZ, CARLOS - ACCIONES POSESORIAS/REALES- Expte. N°: 10986251". Cosquín, 01/12/2022.Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo (Juez) y CHIARAMONTE Paola Elizabeth (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 434010 - \$ 2102,75 - 15/02/2023 - BOE

El juzg. de 1º Inst. Civ.Com.Conc.y Flía 2º Nom - Of. Ejec. Fiscales de Villa Carlos Paz, en los autos

caratulados: "COMUNA DE CUESTA BLANCA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMEO, NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7855740, dispuso: "CARLOS PAZ, 03/02/2023. Agréguese documental adjuntada. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576). Asimismo, y pese que este Tribunal, en diversas causas que lleva adelante la Comuna, le solicitó que acompañara el dispositivo legal que fija la tasa de interés para el rubro capital, lo que no ha sido cumplimentado. Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad se observa que en las liquidaciones acompañadas se ha aplicado una alícuota que luce razonable, e incluso que es menor a la establecida judicialmente, por lo que no se ven vulnerados derechos de la contraria. Y teniendo en cuenta que la determinación de las tasas de interés no causa estado, pudiendo ser revisada o en su caso modificado conforme criterio del Tribunal o Doctrina imperante, corresponde: correr vista a la contraria por el término de ley, de la liquidación presentada, la que asciende a la suma de \$ 116.017,72. Notifíquese al demandado para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un día (1) de conformidad con lo dispuesto por el art.113 inc.2 del CPCC.-" Fdo. PANDOLFINI Mariela Noelia. PROSECRETARIA LETRADA. RODRIGUEZ Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 434094 - \$ 1657,45 - 10/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza al a la Sra. YULIANA STEFANÍA BASCONCELO D.N.I. N° 42.212.537, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados "O., L. A.- CONTROL DE LEGALIDAD – EXPTE. N° 11254736", a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 06/02/2023.-

5 días - N° 434476 - s/c - 15/02/2023 - BOE

CORDOBA, 15/12/2022. Teniendo en cuenta las constancias de la causa y lo manifestado por la letrada patrocinante del demandado mediante

presentación de fecha 27/10/2022, emplácese a las partes para que en el término de cinco días acrediten el fallecimiento del demandado, bajo apercibimiento de ley. Una vez acreditado tal extremo, cítese y emplácese a los herederos de Mauricio Ángel Lazos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conocieren y diligencien oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Suarez (Juez) Agrelo (Secretario)

5 días - N° 434283 - \$ 7771 - 14/02/2023 - BOE

La Sala X, Sec. 19, Cámara Única del Trabajo, sita en Laprida 753, tercer piso (Polo Laboral), Córdoba, en los autos "CEBALLOS, ELENA MARGARITA Y OTROS C/ PROIETI, IRMA LEONOR Y OTRO - ORDINARIO - INDEMNIZACION POR MUERTE (ART. 248 LCT) - EXTE. 3249341" cita y emplaza a los herederos de la Sra. Irma Leonor Proietti, DNI 2.723.119, para que en el plazo de veinte días (a contar desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio procesal y actuar según les convenga, bajo apercibimiento de ley. SAAD Horacio Antonio- VOCAL DE CAMARA- FRESCOTTI Paula Andrea, SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.

5 días - N° 430195 - \$ 1561,25 - 14/02/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COORDINACIÓN GENERAL PARTIDO PATRIA GRANDE DISTRITO CÓRDOBA - La COORDINACIÓN GENERAL del Partido PATRIA GRANDE en su sesión extraordinaria de fecha 9 (nueve) de FEBRERO de 2023 a las 9:30 hs en la sede de nuestro local partidario y central sita en la calle Dean Funes 1260 de la ciudad capital de la provincia de Córdoba ha resuelto la constitución del Partido de Orden Nacional Patria Grande. Aprobando que de manera indistinta las siguientes personas estén autorizadas a suscribir la documentación que sea requerida a tal efecto en nombre y representación del partido: Constanza San Pedro (DNI 34989956), Natalia Desiree Vaccaro (DNI 35018630); Federico Gabriel Occhionero (DNI 32055103) y/o Maximiliano Miguel Alzogaray (DNI 38181924). FDO: POR LA COORDINACIÓN GENERAL MAYA CENIA YOLANDA DEL VALLE,ARRIETA DANIEL NORBERTO, MAT-

TOS CAMILA, NEGRELLO LUCIO, GALDEANO IVANA CINTIA, GALINDEZ EVEN IVAN, NASANOVSKY ABIGAIL ROCIO, LEON AMERICO LAUTARO, BALDACCI EVANGELINA, OJEDA FELICIANO, BALDACCI AGOSTINA, SCHNEIDER ARTURO JORGE, GAY CAMILA BELEN, ALTAMIRA MARTINELLO BENJAMIN JESUS, VELIZ MARIA PAULA, LESCANO AGUSTIN TOMAS, ASTEGIANO NATALIA, OCCHIONERO LUCAS RODOLFO, PUGLIESE CAMILA, HEREDIA CORDOBA PABLO GUSTAVO, ROSSIDANA, DAGOSTINO ERNESTO, HERRERA MARTINEZ JESICA CONSTANZA, CASTRO FERNANDO FEDERICO, NUÑEZ DEL PINO LUZ MARINA, VACCARO FRANCISCO FERNANDO, ROBINO TALIA, ULLUA DANIEL ALEJANDRO, BERTONI ROCIO, SALOMON MAXIMILIANO GASTON.

1 día - N° 434629 - \$ 2477,30 - 10/02/2023 - BOE

En autos caratulados: "ESCUDERO, MIGUEL ANGEL C/ SUCESORES DE CASTRO, JOSE AMADO Y /O CIOTOLI DE CASTRO IDA ANTONIA, - ORDINARIO - ESCRITURACION- EXPEDIENTE 7328541" que se tramita en el juzgado de Primera Inst. Civ. y Com. de 24va Nom. (Palacio Tribunales I - Caseros 551) de esta ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2021...Cítese y emplácese a los herederos de ESCUDERO MIGUEL ANGEL a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los que conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese." Texto Firmado digitalmente por:FARAUDO Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.07.05 BELLUSCI Florencia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 432980 - \$ 3683 - 10/02/2023 - BOE

Rio Cuarto 17/11/2022.En autos "FRIAS LEONARDO MARCOS C/SUCESORES DE MARIANI, OBERTO JOSE Y OTRO- ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO"EXPTE. N° 10858259, que tramita por J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4 - Ciudad de Rio Cuarto, se ha dictado resolución: "Ante el probado Fallecimiento de la Sra. Tabasso Ida Fanny, suspéndase el presente juicio, póngase en conocimiento de los herederos de la extinta la existencia de la presente causa. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos o representantes legales de la Sra. Ida Fanny Tabasso, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía,

mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, por el término de ley." Fdo. Jueza: LUQUE VIDELA, secretaria: TORASSO.

5 días - N° 433546 - \$ 3121,25 - 14/02/2023 - BOE

SENTENCIAS

La Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero de Cuarta Nominación, cita al Sr. JUAN PABLO TOBARES a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 27 de marzo del año 2023 a las 08:00 horas, ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5° piso, de esta ciudad de Córdoba en el horario de oficina de 8.00 a 14.00 horas, en los autos caratulados: "T.C.P.F.X.-T.S.T.C - Control de Legalidad-" que se tramitan por ante la Secretaría 11 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a computarse desde la publicación efectuada.— FDO. NELIDA MARIANA ISABEL WALLACE -JUEZA— MARIANA STURICH -SECRETARIA.— OFICINA 06/02/2023.-

5 días - N° 434098 - s/c - 14/02/2023 - BOE

La Cám.Cont. Adm. de 1° Nom. de Córdoba en autos "RAMBALDI, FERNANDO Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE LA CALERA Y OTROS – AMPARO AMBIENTAL" (Expte. N° 11014448) ha dictado el Auto N° 319/22...Y CONSIDERANDO:...7.- De acuerdo a lo analizado y encontrándonos en autos, frente a un proceso en el que se encuentran en juego pretensiones de incidencia colectiva referidas a afectaciones al medio ambiente, en el marco del art. 43 de la CN, art. 48 de la C. Pcial. y de la Ley N° 4.915, correspondiente su categorización, a través del S.A.C., en la categoría "3) amparo ambiental", dentro de ella deberá seleccionarse la alternativa "a) Ambiente". 8.- Cumplimentada la inscripción en la categoría señalada corresponde registrar la misma en el Registro de Procesos Colectivos y continuar el trámite de la presente causa de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 del Acuerdo Reglamentario N° 1499/2.018... SE RESUELVE: 1. Dar participación a los Sres. Fernández Montero, Sofía Constanza; Heredia, Jorge Raúl; Heredia, Luis Mario; Ibarra, Andrea; Morales, Néstor Gustavo; Rambaldi, Fernando; y Sosa, Silvia Alejandra y admitir formalmente la acción de amparo por ellos interpuesta. 2. Establecer el carácter colectivo del presente proceso de amparo. 3. Ordenar su recategorización, a través del SAC, como "3) amparo ambiental", alternativa "a) ambiente" y su

reacatulación. 4. Efectuar la correspondiente registración en el Registro de Procesos Colectivos. 5. Ordenar la publicación de edictos, a cargo de la parte actora, por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los términos del punto "9" del considerando. A tal fin: ofíciase. 6.- Ordenar la difusión por el término de tres (3) días en la página web del Poder Judicial de la Provincia, en los términos del punto "9" del considerando, para lo cual ofíciase a la Oficina de Prensa y Proyección Socioinstitucional del Tribunal Superior de Justicia. 7. Cumplimentado lo dispuesto en los puntos precedentes, emplácese a las demandadas Municipalidad de La Calera, Provincia de Córdoba y Delta Ingeniería S.A. para que, en el plazo de seis (6) días, comparezcan y produzcan el informe previsto en el art. 8 de la Ley N° 4.915, bajo apercibimiento; debiendo manifestar si conocen la existencia de alguna acción individual o colectiva en curso en su contra, con igual o similar fundamento, como de cualquier otra circunstancia que pudiera significar la superposición de procesos con derechos, intereses o proyecciones colectivas sustancialmente semejantes (art. 6°, primer párrafo del Anexo II, del Acuerdo Reglamentario N° 1499, Serie A, de fecha 06/06/18). Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. MASSIMINO Leonardo F. - GUTIEZ Ángel A.- CACERES Gabriela A.- Vocales

3 días - N° 433825 - \$ 7952,25 - 13/02/2023 - BOE

USUCAPIONES

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Fernando MACHADO, Secretaría N° 2, cita y emplaza, en los autos caratulados: "QUIROGA PELLEGRINI, Lucila y otro - USUCAPION- Medidas Preparatorias para Usucapion- Expte 6352209" a la demandada Sra. Paula Basile, M.I. 11.446.226 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Giardino y a los colindantes Sres. Augusto José Robledo, D.N.I. 14.155.230; Francisco Javier Merino, D.N.I. 24.523.467; Sandra Viviana Darriba, D.N.I. 14.123.250, Daniela Irene Martínez D.N.I. 35.646.899, y Mercedes Felicitas Corbellini, M.I. 3.352.431, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos; sin perjuicio de ello cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el

término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de Terreno, ubicado en el lugar denominado "El Balcón de Punilla", situado en La Cañada, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de esta Pcia. de Córdoba, de acuerdo al plano particular se designa como LOTE ONCE de la MANZANA VEINTE que mide: 10 mts. 1 cm. De frente al Sudoeste; 20 mts. 83 cms. en su contrafrente al Nor-Este, por un fondo de 40 mts. en el costado Nor-Oeste, e igual medida en el del Sud-Este, todo lo que encierra una Superficie de Seiscientos dieciséis mts. setenta y siete decímetros cuadrados, lindando: Al Sud-Oeste, con calle Pública; al Nor-Este, parte del Lote 5; Lote 6 y parte del Lote 7; al Nor-Oeste, Lote 10, y al Sud-Este, Lote 12; todos de la misma Manzana. Número de cta. D.G.R. 23021076307/0, Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1.122.103 antecedente F° 8453/1975. 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle Av. Cerro de Las Rosas S/N° de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Superficie Terreno: 617,00 m2., y linda: Al Noroeste: 40,00 mts. colindando con Parcela 010 lote 12 de Augusto José Robledo D.N.I. Matrícula Folio Real 1.246.530; Al Noreste: 20,83mts. colindando con parte parcela 005 lote 5 de Francisco Javier Merino, Matrícula F/R 1.157.150; parcela 006 lote 6 de Sandra Viviana DARRIBA, Matrícula F/R 797.932; parte parcela 007 lote 7 de Daniela Irene Martínez, Matrícula F/R 1.018.432. Al Sureste: Línea C-B= 40,00 mts. colindando con Parcela 012 lote 10 de Mercedes Felicitas Corbellini, Matrícula F/R 849.641. Al Suroeste: Línea curva B-A= 10,01 mts. colindando con Avenida Cerro de Las Rosas. Fdo: Machado, Carlos Fernando Juez. Curiqueo, Marcela Alejandra Secretaria-

10 días - N° 427233 - s/c - 10/02/2023 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. CCF de Villa María, en los autos caratulados "SALUZZO, JOSE MARIA Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 11246927), ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 06/12/2022. Proveyendo al escrito de la demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como Lote de terreno ubicado en el B° San Juan Bautista de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, designado como Lote N° 1, de la Manzana N° 16 y que mide 10 mts. de frente SE sobre calle Bolívar, por 25 mts. de fondo y frente NE sobre calle Mariano Pío Ceballos (antes pública s/n), formando esquina, o sea

una superficie de 250mts. Cítese y emplácese a Stella Maris Reboyras de Bortoletto y Martín Ojeda y o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto de los demandados surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Notifíquese." Texto firmado digitalmente por: Dra. María Alejandra Garay Moyano, Juez; Dra. Laura Patricia Tolckachier, Secretaria.

10 días - N° 427402 - s/c - 24/02/2023 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil, Comercial, Sec. N°3 de la ciudad de Río IV, en los autos: "LUCERO, RUBEN DIONISIO – USUCAPION - Expte Nro. 2711018" Cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; La fracción que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera; LOTE I de la MANZANA TREINTA Y CINCO, del plano del pueblo torres, estación Vicuña Mackenna, Pendaña La Cautiva, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, que según plano inscripto en protocolo de planos al número 28.267 y en el de planillas al número 52.738, Mide: Diez (10) metros de frente, por treinta (30) metros de fondo o sea una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS y lindando: al Norte, lote

J y L; al Sud, lote H; al Este, parte lote A y al Oeste calle Moreno. INSCRIPCIÓN ANTE LA D.G.R. y D.G.C.: Ante la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Catastro el lote está inscripto bajo número 24-06-1568864/0, siendo su nomenclatura catastral 2406640101035021 y el Nro. de Matricula 24-1532596-0.

10 días - N° 429165 - s/c - 14/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era instancia y 36º nom. Civil y Com. de Córdoba, secretaria unica en autos "TAPIA RAMON ESTEBAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. NRO. 7714825" Cita y emplaza a los sucesores del Sr. Ramon Prudencio Tapia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto de usucapion se ubica en calle Obispo Castellano Nro. 2490, Barrio Villa Urquiza, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Descripción del inmueble: Lote de terreno edificado, ubicado en calle Obispo Castellano Nro. 2490, Barrio Villa Urquiza, Municipalidad de Córdoba, Departamento Capital, con designación oficial lote 28 de la Manzana oficial 33, que mide y linda: Partiendo del vértice A con rumbo sur, Lado A-B, mide 9,00 metros con el ángulo en el vértice A de 90º 00' y linda con Obispo Castellano; lado B-C- mide 25, 40 metros con ángulo en el vértice B de 90º 00' y linda en parte con parcela 012 de Humberto o Juan Humberto Rodríguez, Matricula 1.317.474 y en parte con parcela 013 de Humberto o Juan rodríguez, Matricula 1.317.480; lado CD mide 9,00 metros con ángulo en el vértice C de 90º y linda con parcela 014 de Luis Anselmo Oliva (1/13) y Angélica Nicolasa Oliva de Cisneros (1/3), Dº 13.586 – Fº 17.532 – Tº Aº 1966 y Luis Anselmo Oliva y Angélica Nicolasa Oliva (1/3), Dº 21287 – Fº 29667 – Tº 119 Aº 1979 y cerrando el polígono lado D-A mide 25,40 metros con ángulo en el vértice D de 90º 00' y linda con parcela 010 de Jose Narciso Carrizo, Dº 13.356 – Fº17.376 – Tº 70 – Aº 1960; lo que hace una superficie según mensura de 228,60 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia, bajo el dominio Nro. 17.579, folio Nro. 20756, Tº 84, año 1950. Nomenclatura Catastral: 11-01-01-02-33-023-028 (designación oficial Mz. 33, Lt. 11). Nro. De cuenta DGR: 110103231591.- Fdo. Dr. Abellana Roman Andres, Juez. Cba, 26/07/2022.-

10 días - N° 429589 - s/c - 14/02/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "LANCHE, GUSTAVO LEONARDO Y OTRO – USUCAPION" (N° 10562374), que se tramitan

por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio D. Gómez, Secretaria C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Fernando Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 14/12/2022. Téngase presente la aclaración formulada. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapion (fecha 21/07/2022): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de EUSEBIA OLARIAGA u OLARIAGA DE NAVARRO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir para que, en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Camilo Aldao), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –en el caso Nicasio Rios, María Luisa Ruiz de Rossi, Raul Pedemonte, Angel Vazquez Avila, Bartolome Antonio Tortone, Marcia Azucena Gonzalez, Franco David Lima y Ariadna Claudia Broglio- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Camilo Aldao, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de los actores un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Juez de Paz, a cuyo fin oficiese, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Notifíquese.-" Texto Firmado digitalmente por:

GOMEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2022.12.14, PEREZ GUZMAN, GONZALO ALBERTO.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2022.12.14.- El inmueble descrito según título: FRACCION de TERRENO ubicada en Camilo Aldao, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, designada como PARTE DE LA QUINTA OCHO, SUERTE CUARTO, midiendo: 100m al N., 50m al E., 150m al S., y su costado O. está formado por una línea quebrada que partiendo del esquinero SO. hacia N., midiendo 25m, de allí hacia al E. 50m, de allí hacia el N., nuevamente mide 25m, haciendo una SUP. TOTAL DE: 6250mts², lindando: al S. y E., con calles públicas que la separan de las otras quintas de la misma suerte cuatro; al O., en parte con calle pública y en parte con más terreno de la misma quinta propiedad de Nicasio Rios y María Luisa Ruiz de Rossi; al N. en parte con los mismos propietarios Rios y Ruiz de Rossi, y en parte con parte de la misma quinta de Raul Pedemonte y Angel Vazquez Avila, en parte con de Bartolome Antonio Tortone. DGR cta. N° 190519288099. Matrícula 1393797 a nombre de a nombre de OLARIAGA EUSEBIA. Descripción del inmueble según plano para usucapir: "Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía LINIERS, Municipio de CAMILO ALDAO, designado como LOTE 100 de la MANZANA QUINTA 8 SUERTE 4 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero noroeste, vértice A con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo sureste hasta el vértice B mide 50,00 m (lado A-B) colindando con la Parcela 4 (de GONZALEZ, Marcia Azucena – LIMA, Franco David – Matrícula 164.915 – Cuenta N° 19-05-0610330/8); desde el vértice B con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 29,20 m (lado B-C) colindando con la calle INES NICOLAVICH DE ALDAO; desde el vértice C con ángulo de 89°00'22" hasta el vértice D mide 50,01 m (lado C-D) colindando con el Resto de la Parcela 7 (de OLARIAGA, Eusebia – Matrícula 1.393.797 (Mayor área) – Cuenta N° 19-05-1928809/9); desde el vértice D con ángulo de 90°59'38" hasta el vértice inicial A mide 28,33m (lado D-A) colindando con la Parcela 8 (de BROGLIA, Ariadna Claudia – Matrícula 1.743.552 – Cuenta N° 19-05-1928810/2); cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.438,42 mts².----- fdo digitalmente: Dr. Gonzalo Alberto Perez Guzman.- 2022.-28-2022.-

10 días - N° 430502 - s/c - 10/02/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "PEREYRA, WALTER RUBEN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SAC 10467411", que se tramitan por ante

este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio D. Gómez, Secretaría C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Fernando Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 15/12/2022. Agréguese oficio diligenciado a la Municipalidad de Corral de Bustos. Acompañe su original para compulsar. Proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 24/10/2022): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de ESTELIA HERRERA DE LEDESMA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir para que, en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –en el caso Gómez Santos Lujan, Municipalidad de Corral de Bustos, Navarro Calvo Lucio, Sucesión Indivisa de Alanis Cesar Roberto y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta Ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de los actores un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficié, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: Dr. GOMEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

Fecha: 2022.12.15, Dr. PEREZ GUZMAN, GONZALO ALBERTO.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2022.12.15. El inmueble se describe según título: Fraccion de terreno que es resto de mayor superficie, ubicado en la manzana 78 del plano oficial del Pueblo de Ifflinger, situado hacia el Norte de la Estación de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, departamento Marcos Juarez, de esta Pcia. de Córdoba, según plano especial del vendedor figura como sitios nros. 3,4,5 y 7; midiendo los 3 primeros unidos 50,00ms. De frente al Sud, por 40,00ms. De fondo o sea una superficie de 2750,00ms.cdos., lindando: Al Norte sitio 8 y parte del 14, al Este sitios 2 y 14, al Sud sitio 6 y calle publica y al oeste el mismo sitio 6 y calle pública, cuya numeración de la DGR es N° 19-05-0394994-0, a nombre de ESTELIA HERRERA DE LEDESMA, Matrícula 1775593 en el Registro General de Inmuebles. Conforme descripción del inmueble, según plano para usucapir, se trata de un Inmueble ubicado en Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía LINIERS, municipio de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, calle Perú N°274, designado como LOTE 100 de la MANZANA 78, que se describe como sigue: LOTE de 4 lados, que partiendo del vértice Sudeste, vértice C con ángulo de 90°00' y rumbo Noroeste hasta el vértice D mide 50,00m. (lado C-D), colindando con Calle Perú; desde el vértice D con ángulo de 90°00' hasta el vértice A mide 40,00m. (lado D-A), colindando con Parcela 7 de Santos Lujan Gómez, Matrícula N°906.135, Propiedad N° 19-05-0.0.093.931/5; desde el vértice A con ángulo de 90°00' hasta el vértice B mide 50,00m. (lado A-B), colindando en parte con parcela 8 de Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, Matrícula N°1.315.404, Propiedad N°19- 05-0.095.128/5 y en parte con Parcela 3 de Lucio navarro Calvo, F°27.131⁸⁹.1939, Propiedad N° 19-05-1.561.035/2; desde el vértice B con ángulo 90°00' hasta el vértice inicial mide 40,00m. (lado B-C), colindando con Parcela 5 de César Roberto Alanis, Marta Imelda Aramburu, Raúl Alberto Heredia e Irma Lidia Ontivero, Matrícula N°1.372.628, Propiedad N°19-05-0.616.563/0; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 2.000,00m².-----Texto firmado digitalmente por DR. Gonzalo Alberto Perez Guzman.- 2022.-12-28.-

10 días - N° 430504 - s/c - 10/02/2023 - BOE

El JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM. S.3 - COSQUÍN, provincia de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. MARTOS Francisco Gustavo, ha resuelto lo siguiente, en autos "PROLAND S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 8884652)" se ha dictado la siguiente resolución:"COSQUIN, 01/09/2022.Proveyendo al escrito inicial, im-

prímase a la presente el trámite de juicio ORDINARIO, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demandada —**MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**— para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.-Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase (art.786 del C.P.C). (...).- Texto Firmado digitalmente por: CHIARAMONTE Paola Elizabeth PROSECRETARIO/A LETRADO - MARTOS Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA" INMUEBLE A USUCAPIR: "Lote de terreno en Depto. PUNILLA, Pedanía San Antonio, Localidad de Huerta Grande, se denomina como LOTE 20 Mz. A-F. Con una SUP. TOTAL de 1070 m 62 dm2. Mide y linda: 5 m 51 cm, en una parte y en otra 28 m 54 cm al Oeste, todo sobre calle pública; en una parte 10 m 23 cm, sobre calle pública y en otra 73 m 18 cm, con lote 21, al Norte y 69 m 45 cm al Sud, con lote 19". El inmueble se encuentra inscripto a la fecha de la de la presente en el Registro General de la Provincia, a nombre de **MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**, en Mat. N° 1700391, Número de Cuenta 230231253586, nomenclatura catastral 2302251605043022 parcela 2302561103355308. Siendo poseedor **PROLAND SA**.

10 días - N° 431644 - s/c - 14/02/2023 - BOE

El JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1 - COSQUÍN, provincia de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. MACHADO Carlos Fernando, ha resuelto lo siguiente, en autos "PROLAND S.A. - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. N° 6821825)" se ha dictado la siguiente resolución:"COSQUIN, 05/12/2022. Atento las constancias de autos admítase. Dese al presente el trámite de juicio ORDINARIO. Téngase presente la documental adjunta. Cítese y emplácese a los demandados y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en sus domicilios, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad correspondiente, a los colindantes en los términos del art. 784 del CPC. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y que se desconozca el domicilio, publíquense edictos en el Boletín oficial y en diario de amplia circulación de la provincia, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (...).- Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FRACCHIA Carola Beatriz, PROSECRETARIO/A LETRADO" INMUEBLE A USUCAPIR: MANZANA R LOTE 1 (en su superficie mayor) se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 230231251940 a nombre de "Marketing Sociedad en Comandita por Acciones" y transformado a matrícula N° 1678132 que lo describe de la siguiente manera: "Fracción de Terreno ubic. en la Localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Depto. Punilla, en el lugar denominado LA MUYUNA, que según planilla n° 20574 se designa como MANZANA O FRACCIÓN R, con superficie de 35.127, 58 m2, que linda según títulos: al S-O, N-O, N y E con calles públicas y al S-E, S y S-O con fracción K, por donde corre el arroyo Piedras Grandes" y MANZANA K LOTE 1 (en su superficie mayor) se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 230231237009 a nombre de "La Muyuna Sociedad de Responsabilidad Limitada" y transformada en matrícula N° 1738235 que lo describe de la siguiente manera: "LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía San Antonio, Departamento PUNILLA, designado según plano N° 4859 del Protocolo de Planos del Registro General, y agregado por omisión en Planilla N° 20574 con fecha 21/02/1956 como FRACCIÓN o MANZANA "K" de forma irregular con múltiples líneas quebradas, que conforman una SUPERFICIE TOTAL de CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN METROS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS. El inmueble se encuentra inscripto a la fecha de la de la presente en el Registro General de la Provincia, a nombre de "MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en el F° 34637 Año 1972, Número de Cuenta: 230231251940 transformado en matrícula N° 1678132 en el lote designado como Manzana R Lote 1, y a nombre de "LA MUYUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en el F° 28013 del año 1948, Número de Cuenta: 230231237009 transformado en matrícula N° 1738235, en el lote designado como Manzana K Lote 1. Siendo poseedor **PROLAND SA**.

10 días - N° 431718 - s/c - 14/02/2023 - BOE

El JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.2 - COSQUÍN, provincia de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. MACHADO Carlos Fernando, ha resuelto lo siguiente, en autos "PROLAND S.A. - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. N° 10110213)" se ha dictado la siguiente resolución:"COSQUIN, 15/12/2021. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado titular registral SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ SEGURA MARIA ELENA, y FERNANDEZ MARIA ELENA para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Huerta Grande y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. (...).- Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CURIQUEO Marcela Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" INMUEBLE A USUCAPIR: "FRACCIÓN DE TERRENO sita en el lugar denominado " La Muyuna," Ped. San Antonio, del DEPTO PUNILLA , Prov. de Cba, desig. en el plano de subdivisión registrado al n° 5228, planilla de loteo n° 20574, como LOTE 6 DE LA MZA "AE" que mide y linda: S lado N consta de 2 tramos, uno de 12,99 mts, y otro de 6,30 mts, lindando con calle pública; 15,18 mts al S. lindando con parte del lote 23; 48,38 mts al E. lindando con lote 7; y 44,95 mts al O. lindando con lote 5, o sea 804,57 mts2." El inmueble se encuentra inscripto a la fecha de la de la presente en el Registro General de la Provincia, a nombre de María Fernandez Segura de Ramirez, en Mat. N° 1130688, Número de Cuenta 230208311340,

nomenclatura catastral 2302251605031005, parcela 2302251605031100. Siendo poseedor PRO-LAND SA.

10 días - N° 431740 - s/c - 14/02/2023 - BOE

Sra. Juez de 1º Instancia Civ., Com., Concil. y Fam. De Dean Funes, Sec. Dra. Valeria Olmos en autos: Expte. 10020808 – "KARLEN, LUCAS FRANCISCO Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" y su acumulado Expte. 11442290 "Karlen Lucas Francisco y otros – Usucapión" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a usucapir el inmueble objeto de estas actuaciones según siguiente decreto: "Dean Funes, 28/12/2022. Proveyendo a la presentación del expediente acumulado 11442290: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte, y con el domicilio legal constituido. Agréguese los informes acompañados. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese". El inmueble a usucapir según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Américo del Rosso, se describe de la siguiente manera: Parcela Rural: 663663-411905 ubicada en Departamento Tulumba, Pedanía Dormida, en el lugar denominado Ladera Yacu a 1,5 kms al norte de Churqui Cañada, con frente al Camino Provincial S227 que une la localidad de Churqui Cañada con Cerro Colorado. La parcela tiene una superficie según Plano de Cuatrocientas sesenta y nueve hectáreas, cinco mil novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados cincuenta y siete centímetros cuadrados (469 Ha. 5.949,57 m2), y se encuentra claramente delimitada por alambrado de hilos en todo su perí-

metro y en buen estado de mantenimiento, la misma es de forma irregular y responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6663039.914 y Este: 4410716.215 con un rumbo de 354º15'21", y un ángulo en dicho vértice de 103º05' y una distancia de 323,19 m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6663361.482 y Este: 4410683.868 a partir de 2, con un ángulo interno de 192º12, lado 2-3 de 98,84 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 184º44', lado 3-4 de 89,46 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 164º37', lado 4-5 de 74,86 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 290º13', lado 5-6 de 34,26 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 133º31', lado 6-7 de 48,92 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 93º37', lado 7-8 de 56,15 m; a partir de 8, con un ángulo interno de 201º22', lado 8-9 de 187,51 m; a partir de 9, con un ángulo interno de 186º14', lado 9-10 de 242,32 m; a partir de 10, con un ángulo interno de 96º10', lado 10-11 de 65,14 m; a partir de 11, con un ángulo interno de 107º05', lado 11-12 de 90,91 m; a partir de 12, con un ángulo interno de 304º50', lado 12-13 de 124,91 m; a partir de 13, con un ángulo interno de 217º23', lado 13-14 de 211,25 m; a partir de 14, con un ángulo interno de 155º15', lado 14-15 de 100,75 m; a partir de 15, con un ángulo interno de 147º17', lado 15-16 de 154,86 m; a partir de 16, con un ángulo interno de 88º52', lado 16-17 de 58,26 m; a partir de 17, con un ángulo interno de 207º27', lado 17-18 de 81,57 m; a partir de 18, con un ángulo interno de 250º46', lado 18-19 de 184,75 m; a partir de 19, con un ángulo interno de 142º09', lado 19-20 de 192,10 m; a partir de 20, con un ángulo interno de 169º59', lado 2021 de 13,34 m; a partir de 21, con un ángulo interno de 203º25', lado 21-22 de 74,70 m; a partir de 22, con un ángulo interno de 163º23', lado 22-23 de 76,70 m; a partir de 23, con un ángulo interno de 204º38', lado 23-24 de 59,93 m; a partir de 24, con un ángulo interno de 140º15', lado 24-25 de 80,88 m; a partir de 25, con un ángulo interno de 193º44', lado 25-26 de 76,40 m; a partir de 26, con un ángulo interno de 189º16', lado 26-27 de 88,77 m; a partir de 27, con un ángulo interno de 166º22', lado 27-28 de 64,91 m; a partir de 28, con un ángulo interno de 155º02', lado 28-29 de 57,59 m; a partir de 29, con un ángulo interno de 160º44', lado 29-30 de 178,22 m; a partir de 30, con un ángulo interno de 185º07', lado 30-31 de 83,71 m; a partir de 31, con un ángulo interno de 297º32', lado 3132 de 222,41 m; a partir de 32, con un ángulo interno de 150º17', lado 32-33 de 96,78 m; a partir de 33, con un ángulo interno de 133º57', lado 33-34 de 46,88 m; a partir de 34, con un ángulo interno de 71º55', lado 34-35 de 56,43 m; a partir de 35, con un ángulo interno de

210º15', lado 35-36 de 361,06 m; a partir de 36, con un ángulo interno de 134º26', lado 3637 de 80,65 m; a partir de 37, con un ángulo interno de 249º32', lado 37-38 de 469,94 m; a partir de 38, con un ángulo interno de 221º43', lado 38-39 de 355,31 m; a partir de 39, con un ángulo interno de 126º16', lado 39-40 de 277,43 m; a partir de 40, con un ángulo interno de 233º09', lado 40-41 de 141,01 m; a partir de 41, con un ángulo interno de 90º59', lado 41-42 de 757,95 m; a partir de 42, con un ángulo interno de 268º44', lado 42-43 de 108,38 m; a partir de 43, con un ángulo interno de 95º08', lado 43-44 de 626,67 m; a partir de 44, con un ángulo interno de 168º33', lado 44-45 de 134,13 m; a partir de 45, con un ángulo interno de 84º52', lado 45-46 de 5,96 m; a partir de 46, con un ángulo interno de 272º05', lado 46-47 de 67,79 m; a partir de 47, con un ángulo interno de 99º16', lado 47-48 de 217,38 m; a partir de 48, con un ángulo interno de 253º22', lado 48-49 de 37,65 m; a partir de 49, con un ángulo interno de 106º46', lado 49-50 de 141,15 m; a partir de 50, con un ángulo interno de 255º22', lado 50-51 de 90,63 m; a partir de 51, con un ángulo interno de 92º16', lado 51-52 de 104,86 m; a partir de 52, con un ángulo interno de 196º51', lado 52-53 de 71,98 m; a partir de 53, con un ángulo interno de 146º45', lado 53-54 de 61,10 m; a partir de 54, con un ángulo interno de 131º34', lado 54-55 de 29,29 m; a partir de 55, con un ángulo interno de 257º11', lado 55-56 de 537,40 m; a partir de 56, con un ángulo interno de 87º37', lado 56-57 de 191,95 m; a partir de 57, con un ángulo interno de 190º48', lado 57-58 de 88,28 m; a partir de 58, con un ángulo interno de 174º25', lado 58-59 de 147,26 m; a partir de 59, con un ángulo interno de 172º55', lado 59-60 de 104,14 m; a partir de 60, con un ángulo interno de 249º09', lado 60-61 de 77,37 m; a partir de 61, con un ángulo interno de 210º20', lado 61-62 de 314,86 m; a partir de 62, con un ángulo interno de 183º30', lado 62-63 de 382,13 m; a partir de 63, con un ángulo interno de 185º29', lado 63-64 de 364,29 m; a partir de 64, con un ángulo interno de 112º09', lado 64-65 de 29,33 m; a partir de 65, con un ángulo interno de 229º19', lado 65-66 de 49,62 m; a partir de 66, con un ángulo interno de 110º31', lado 66-67 de 92,76 m; a partir de 67, con un ángulo interno de 112º54', lado 67-68 de 74,51 m; a partir de 68, con un ángulo interno de 232º27', lado 68-69 de 56,25 m; a partir de 69, con un ángulo interno de 183º30', lado 69-70 de 34,65 m; a partir de 70, con un ángulo interno de 246º46', lado 70-71 de 67,33 m; a partir de 71, con un ángulo interno de 233º16', lado 71-72 de 145,88 m; a partir de 72, con un ángulo interno de 137º26', lado 721 de 29,87 m; encerrando una superficie de 469has 5949 m². El inmueble que se pretende usucapir

se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta n° 350442449725 a nombre de Eduardo Raúl Gonzalez Sueyro, y no cuenta con matrícula inscripta en el Registro General de la Propiedad (sin dominio.-) Fdo.- Dra. Emma del Valle Mercado – Jueza- Dra. Valeria Evangelina Olmos- Secretaria.-

10 días - N° 432251 - s/c - 06/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. – Sec. 3 (Ex. Sec. 1) de Carlos Paz, Córdoba., en autos: "FALDA DEL CARMEN S.A. USUCAPIÓN- EXPTE. 8991057", cita y emplaza SUCESORES DE RÓMULO ACHINELLI y SUCESORES DE JUANA SPELTINI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Malagueño y a los colindantes Nelly Rosa Pigni, Sucesión de Lydia Adela Pigni, Mercedes Cándida Hevia y Lambertini y C.I.A Sociedad de Responsabilidad Limitada para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 CPC) con respecto al inmueble que se detalla como: "LOTE DE TERRENO designado con el N° 3 de la Manzana 43 de "Villa Sierras de Oro", Segunda Sección, ubicado en Ped. Calera, Dpto. Santa María, de la Pcia. de Cba, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del esquinero Sur-Oeste, lindando en este tramo con calle Los Nogales; lindando en este tramo con parte de la parcela 7 propiedad de Lambertini y Cia S.R.L.; lindando con parte de la parcela 8 propiedad de Pigni Nelly Rosa, Pigni Nelly Rosa y Hevia Mercedes Cándida; con ángulo en vértice C lindando con la parcela 9 propiedad de Segura Rosa; encerrando una superficie de 300,00 m². Todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA MATRÍCULA N° 976201. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-0689379-8. Nomenclatura Catastral 3101400102043010. Conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor José Luis Cabanillas Matricula N°4691, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. 0584-008811/2019 de fecha 8 de Octubre de 2019. OLCESE ANDRES JUEZ/A 1RA. INSTANCIA. VILLAR JULIETA PATRICIA PROSECRETARIO/A LETRADA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 432762 - s/c - 14/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. – Sec. 3 (Ex. Sec. 1) de Carlos Paz, Córdoba., en autos: "FALDA DEL CARMEN S.A. USUCAPIÓN- EXPTE. 9181630", cita

y emplaza al demandado ERVIN GERSTL para que en el término de DIEZ DÍAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en calidad de terceros interesados sobre el inmueble que se pretende usucapir a la PROVINCIA, MUNICIPALIDAD y al colindante RASQUIN ESTEBAN JOSÉ, para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 CPC) con respecto al inmueble que se detalla como: "LOTE DE TERRENO designado con el N° 6 de la Manzana 60 de "Villa Sierras de Oro", Segunda Sección, ubicado en Ped. Calera, Dpto. Santa María, de la Pcia. de Cba, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, lindando en este tramo con calle Obispo Trejo y Sanabria; con ángulo en vértice B lindando en este tramo con Boulevard Las Brisas; con ángulo en vértice C lindando con la parcela 7 propiedad de Gerstl Ervin; con ángulo en vértice D lindando en este tramo con parte de la parcela 5 propiedad de Rasquin Esteban José; encerrando una superficie de 400,00 m². Todo según consta en su antecedente dominial Matricula N° 1174008 N° de cuenta DGR: 31-01-0741976-3. Nomenclatura Catastral 3101400102060006. Conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor José Luis Cabanillas Matricula N°4691, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. 0033-112366/2019 de fecha 6 de Marzo de 2020. RODRIGUEZ VIVIANA JUEZ/A 1RA. INSTANCIA. PEREA ASTRADA ANA INÉS PROSECRETARIO/A LETRADA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 432764 - s/c - 14/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. – Sec. 3 (Ex. Sec. 1) de Carlos Paz, Córdoba., en autos: "FALDA DEL CARMEN S.A. USUCAPIÓN- EXPTE. 9181633", cita y emplaza al demandando MARCELO ANÍBAL GONZALEZ para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Malagueño y a los colindantes José Ignacio Vassallo, María Gimena Maine, Daniel Alfredo Venturelli y Natalia Mariel Bernal para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 CPC) con respecto al inmueble que se detalla como: "LOTE DE TERRENO designado con el N° 8 de la Manzana 49 de "Villa Sierras de Oro", Segunda Sección, ubicado en Ped. Calera, Dpto. Santa María, de la Pcia. de Cba, con las siguientes medidas y colindancias: Partien-

do del esquinero Nor-Este, vértice B, lindando en este tramo con calle Los Olmos; con ángulo en vértice C, lindando en este tramo con calle Obispo Trejo y Sanabria; con ángulo en vértice D lindando con la parcela 9 propiedad de Venturelli Daniel Alfredo y Bernal Natalia Mariel; con ángulo en vértice A lindando con parte de la parcela 7 propiedad de Vassallo José Ignacio y Maine María Gimena; encerrando una superficie de 560,00 m². Todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA N° 1168223. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-0742298-5.. Nomenclatura Catastral 3101400102049008. Conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor José Luis Cabanillas Matricula N°4691, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. 0579-007799/2019 de fecha 9 de Marzo de 2020. OLCESE ANDRES JUEZ/A 1RA. INSTANCIA. VILLAR JULIETA PATRICIA PROSECRETARIO/A LETRADA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 432765 - s/c - 14/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. – Sec. 3 (Ex. Sec. 1) de Carlos Paz, Córdoba., en autos: "FALDA DEL CARMEN S.A. USUCAPIÓN- EXPTE. 9181635", cita y emplaza al demandado ERVIN GERSTL para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en calidad de terceros interesados sobre el inmueble que se pretende usucapir a la PROVINCIA, MUNICIPALIDAD y a las colindantes RASQUIN ESTEBAN JOSÉ e ITZ S.A para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 CPC) con respecto al inmueble que se detalla como: "LOTE DE TERRENO designado con el N° 7 de la Manzana 60 de "Villa Sierras de Oro", Segunda Sección, ubicado en Ped. Calera, Dpto. Santa María, de la Pcia. de Cba, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del esquinero Nor-Este, vértice B lindando en este tramo con Boulevard Las Brisas; con ángulo en vértice C lindando en este tramo con parte de la parcela 8, propiedad de ITZ S.A; con ángulo en vértice D lindando con parte de la parcela 5 propiedad de Rasquin Esteban José; con ángulo en vértice A lindando con la parcela 6 propiedad de Gerstl Ervin; encerrando una superficie de 300,00 m². Todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1174009. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-0741977-1 Nomenclatura Catastral 31-01400102060007. Conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor José Luis Cabanillas Matricula N°4691, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro

mediante Expte. 0033-112356/2019 de fecha 6 de Marzo de 2020. OLCESE ANDRES JUEZ/A 1RA. INSTANCIA. VILLAR JULIETA PATRICIA PROSECRETARIO/A LETRADA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 432766 - s/c - 14/02/2023 - BOE

Villa María. El Juzg. de 1° Inst. 2° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, secretaria a cargo de la Dra. María Lujan Medina en los autos caratulados "GEA ROMINA NOELIA – Usucapión" (Expte. n° 9677834) cita y emplaza al Sr. Antonio Rodríguez, eventualmente a sus sucesores, al Sr. Victoriano Baigorria o Baygorria y a todos los terceros que se crean con derecho al inmueble que se identifica según título como: "Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento tercero Debajo de esta Provincia compuesta de veinte metros de frente de Norte a Sur por cincuenta metros de fondo de Este a Oeste, o sea una superficie total de mil metros cuadrados, lindando al Norte con propiedad de Mercedes de Montoya, al este con calle pública, al sur y al oeste con propiedad de Victoriano Baygorria". Se ubica en la manzana número 64, Parcela 093 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina." Titularidad Dominial: Antonio RODRIGUEZ. Inscripción – Empadronamiento: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Dominio 5518, Folio 6538, Tomo 27 del año 1937, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta N° 160421443294. Asimismo cita y emplaza a los colindantes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

10 días - N° 432838 - s/c - 02/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA, 21-12-22. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com. Conc. Y Flia. Alta Gracia, Sec. Nro. 2 en autos "EXPEDIENTE SAC: 7011668 - VIDELA, OSVALDO RAUL Y OTRO C/ SMALINSKY, AARON Y OTROS - ORDINARIO PROTOCOLO DE SENTENCIAS. NÚMERO: 151 DEL 21/12/2022", ha dictado la Sentencia Nro. 151: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. Verónica del Carmen Castro, afectando totalmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: "1) MATRICULA NRO. 605409: LOTE: ubic. Villa La Rancherita; Pdnía. San Isidro; Dpto. SANTA MARÍA, Prov. Cba.; Desig. Lote 9, Mz. A, Sec. 1ra. que mide 10 mts. de fte. por 40 mts. de fdo. Lind.: N. lote 8; al S. lotes 10, 11 y 12, al E. calle Los Molinos y al O. lote 6; SUP. 400mts2, Nro. Cuenta: 31-7-4245334-0.; 2) MATRICULA NRO. 1642744:

FRACCIÓN DE TERRENO: Ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Departamento SANTA MARÍA. Ubicada en Sección I, MZA. A Lote 10. Sup. Total: CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con camino Nacional de Córdoba a Río Cuarto, al sud calle Vélez Sarsfield. Al Este calle Los Molinos y al Oeste más terreno de la Sociedad.; 3) MATRICULA NRO. 1642752: FRACCIÓN DE TERRENO: Ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Departamento SANTA MARÍA. Ubicada en Sección I, MZA. A Lote 11. SUP. TOTAL: TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Linda al Norte con camino Nacional de Córdoba a Río Cuarto, al Sud calle Vélez Sarsfield, al Este calle Los Molinos y al Oeste más terreno de la sociedad.; 4) MATRICULA NRO. 1642756: FRACCIÓN DE TERRENO: Ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Departamento SANTA MARÍA. Ubicada en Sección I, Mza: A Lote 12. Sup. Total: TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Lindando al Sud con calle Vélez Sarsfield, al Norte con lote Nueve, al Este con lote 11, y al Oeste con el lote Seis, todos de igual manzana.; 5) MATRICULA NRO. 1645876: LOTE DE TERRENO ubicado en la Manzana A Sección Primera de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba, que se designa como LOTE OCHO que mide 10 mts de frente al Este por 40 mts de fondo SUPERFICIE TOTAL DE 400 METROS CUADRADOS y linda al Este con calle Los Molinos, al Sur con lote 9, al Oeste con lote 6 y al Norte con lote 7, todos de igual Manzana ; 6) MATRICULA NRO. 1649198: FRACCIÓN DE TERRENO: Formada por Dos Lotes que llevan los números Cinco y Seis MANZ. "A" Secc. I del Plano de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, DPTO. SANTA MARÍA, CON SUP. 474,45Mts. Cdos. el lote Cinco y de 527,05 Mts, Cdos. el lote 6, o sean UN MIL UN METRO CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, midiendo y lindando así UNIDOS: 22,60 mts. de fte. al N., con el Camino Nacional de Córdoba a Río Cuarto, 20mts. en el contrafrente. al S., con la calle Vélez Sarsfield, 44,82mts. en el costado O., con el lote cuatro, y 55,34mts. en el costado E., con el lote 12, los fondos de los lotes nueve y ocho y costado O. del lote 7, todos de igual manzana.", y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA como: "La parcela motivo de la presente mensura está ubicada en Departamento SANTA MARÍA, Pedanía SAN ISIDRO, Localidad Comuna DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS, Lugar o barrio LA RANCHERITA, Calle VÉLEZ SÁRSFIELD s/n° y RUTA PROVINCIAL N° 5 s/n°, designado como Lote 101 de la Manzana A, que responde a la siguiente

descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 117°47' y una distancia de 11,30 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 62°13', lado B-C de 5,34 m, a partir de C, con un ángulo interno de 270°00', lado C- D de 40,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-E de 50,00m; a partir de E, con un ángulo interno de 90°00', lado E-F de 50,00 m; a partir de F, con un ángulo interno de 90°00', lado F-A de 50,07 m; encerrando una superficie de DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS (2527,05 M2). Y linda con: lado A-B con Camino NACIONAL de CÓRDOBA a RÍO CUARTO, lado B-C y lado C- D con Parcela 7, lado D-E con Calle LOS MOLINOS, lado E-F con calle VÉLEZ SARSFIELD, y lado F-A con parcela 5.", conforme plano rectificado (en cuanto al nombre de la titular registral Berta Strejilevich) y aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 0033- 105864/2017 de fecha 11/05/2018. Nomenclatura Catastral Provincial: DEPTO. 31, PED. 07, PBLO: 17, C. 01, S. 01, M: 001, P: 101 (cfr. f. 61) y Números de Cuenta Dirección General de Rentas: 310705703069, 310705752094, 310704245334, 310741723921, 310741723939 y 310705708397 (cfr. f. 42). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo adjudicarse a nombre de los Sres. Osvaldo Raúl Videla, DNI 8.244.910, CUIL 20-08244910-9, argentino, de estado civil casado, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield y Los Molinos s/n, comuna La Rancherita y Las Cascadas, provincia de Córdoba, y Ana María Pozzi, DNI 10.575.564, CUIL 27- 10575564-9, argentina, de estado civil casada, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield y Los Molinos s/n, comuna La Rancherita y Las Cascadas, provincia de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotadas con fecha 10/09/2019 a los Diarios N° 1091 del 03/09/2019, N° 1090 del 03/09/2019, N° 1088 del 03/09/2019, N° 1089 del 03/09/2019, N° 1087 del 03/09/2019, N° 1086 del 03/09/2019, a cuyo fin oficiase. 4) Imponer las costas por orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍSE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA." Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-OTRA RESOLUCION: Con fecha 28-12-22 ha dictado el Auto Nro. 402: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Rectificar el punto 1) del Resuelto de la Sentencia N° 151 dictada con fecha 21/12/2022, y donde dice: "... 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -pres-

cripción adquisitiva- promovida por la Sra. Verónica del Carmen Castro...”, debe decir “...1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por los Sres. Osvaldo Raúl Videla y Ana María Pozzi...”, como asimismo donde dice “... descripto SEGÚN TITULO como: “1) MATRICULA NRO. 605409: ... Nro. Cuenta: 31-7-4245334-0. ...”, debe decir “... descripto SEGÚN TITULO como: “1) MATRICULA NRO. 605409: ... Nro. Cuenta: 31-07-4245334-0. ...”. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.” Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 432936 - s/c - 28/02/2023 - BOE

EL Sr. Juez de 1^a Instancia y 36^a Nominación Civil y comercial en autos caratulados: “PERALTA, RAFAELA BLANC C/MOLINA CARLOS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION” – EXPEDIENTE N° 6145055, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 24/11/2022. Proveyendo a la presentación de la Dra. Ort: agréguese la documental acompañada. Téngase a la compareciente por presentada y con el domicilio constituido. Atento el fallecimiento denunciado del demandado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Sin perjuicio de que se ha denunciado la iniciación de la declaratoria de herederos, consultadas las constancias del S.A.C., surge que a la misma aún no se le ha impreso trámite, en su mérito, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Marcos Molina a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo denunciar la compareciente nombre y domicilio de otros coherederos, si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. A la presentación del Dr. Fernández: estése a lo decretado precedentemente. Texto Firmado digitalmente por: ABELLANEDA Román Andrés. JUEZ DE 1ra. INSTANCIA

5 días - N° 433489 - s/c - 14/02/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 11, en autos “BRITOS ALEJANDRO- USUCAPION- EXP. 3414999”, ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA N° 78- RIO CUARTO, 28/12/2022. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Alejandro Britos, D.N.I. N° 17562.945, CUIT N°23-17562945-9, con domicilio real en calle 2 cuadras al sur de escuela S/N de la localidad de Vicuña Mackenna, nacido el 30 de enero de 1966, estado civil casado,

nacionalidad argentina; declarando que por prescripción veintañal ha adquirido la propiedad del inmueble ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Pedanía La Cautiva, Municipio Pueyrredon, Provincia de Córdoba, que se describe como una fracción de terreno, nomenclatura catastral actual provincial depto. 24- Ped. 06- Pblo. 66-C. 01-S.01-M.31- P.009, Nomenclatura Municipal C01-S01-M27-P.009, que afecta en forma total al dominio D°90 F°63v T°1 A°1920 Matrícula N.° 1.649.171 de titularidad de Miguel Buais y en forma parcial al dominio D°199 F°194v T°1 A°1901 de titularidad de Alejandro Miroli, hoy matrículas N.° 1.793.006, 1.793.011 y 1.793.018, que se localiza en la franja sur de la manzana oficial 27 del plano del Pueblo “Pueyrredón”, sobre la calle Sebastián Salvatore entre Lucía Cendoya y José Larrañaga. Mide 100 metros en su costado norte, y 100 metros en su costado sur, 60 metros en su costado este y 60 metros en su costado oeste, sumando una superficie total de 6000 mts², el que linda al oeste con calle Lucía de Cendoya, al este con calle José Larrañaga, al norte con la Parcela 8 propiedad de Domingo Britos (Mat 705.679, cta. 2406-0109162/4) y con Parcela 2 propiedad de la sucesión indivisa de Berasategui Agustina (F°15489 A° 1984, cta. 2406-1815484/1); y por último al sur con calle Sebastián Salvatore. Plano de mensura N.° 0572-01225915 confeccionado por el Ing. Civil Héctor M. Ochoa, visado con fecha 10/05/2016.2º) Fijar como fecha en que fue ADQUIRIDO el inmueble por el Sr. Alejandro Britos, el día 01/01/2010. 3º) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. 4º) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. A. Laura Cimadamore Fagiano para cuando lo solicite (interpretación a contrario sensu art. 26 CA). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA” Fdo: MARTINEZ MARIANA (Juez)-

10 días - N° 433751 - s/c - 08/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. TOLEDO Julia Daniela, en los autos caratulados: “POLZELLA CANO, MARIA LUISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”- EXPEDIENTE: 9418982, se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 10/11/2022...En consecuencia, admítase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Exhíbase edictos en Tribunal y Municipalidad respectiva. Oficiese al Registro General de la Propiedad a fin de anotar la Litis existente respecto del inmueble objeto de la presente acción. Notifíquese”. El inmueble objeto de la acción se describe como Inmueble ubicado en Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad La Calera, en Avenida Saúl Moyano s/n, designado como Lote 100 de la manzana 130, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “1” con rumbo SUDESTE, y un ángulo en dicho vértice de 32°45’00” y una distancia de 4,31 m llegamos al vértice “2” a partir de 2, con un ángulo interno de 197°34’44”, lado 2-3 de 106,42 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 45°18’01”, lado 3-4 de 76,46 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 93°56’16”, lado 4-5 de 49,11 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 170°25’59”, lado 5-1 de 30,64 m; encerrando una superficie de 3094.40m². Linderos: el mismo linda en los lados 1-2 y 2-3 con AVENIDA SAUL MOYANO (NE), lado 3-4 con FERROCARRIL GENERAL MANUEL BELGRANO (SE) y lados 4-5 y 5-1 con ARROYO DE LA CASCADA (SO).- El dominio afectado consta inscripto en el Registro General de la Provincia en PROTOCOLO DE DOMINIO NÚMERO CIENTO CUARENTA (140), FOLIO CIENTO QUINCE (115) del AÑO MIL NOVECIENTOS NUEVE (1909) – DEPARTAMENTO COLON (13), a nombre de Dermidio A. de Olmos, conforme estudio de títulos notarial y Plano de Mensura para Prescripción adquisitiva Numero 13-02-105477/2017, visado por la Dirección General de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, en la cuenta número 130120634292, y corresponde a la nomenclatura catastral número 1301270101130015000 de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. En la Municipalidad de la ciudad de La Calera, el inmueble se corresponde a la cuenta

número 6266, actualmente a nombre de la contribuyente y poseedora la señora María Luisa Polzella Cano. Texto Firmado digitalmente por: Dr. VILLARRAGUT Marcelo Adrián - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. TOLEDO Julia Daniela - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 433972 - s/c - 22/02/2023 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), en autos: "SIVORI SANDRA MARCELA - USUCAPION" (Expte. 7894538), cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, los herederos y/o sucesores del titular registral JUAN TAMBORINI y/o a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Rivera Indarte N°471 de la ciudad de Bell Ville, que se designado como lote 34 de la manzana catastral 75 (Mza. Of. 75), tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo el esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 29,55 metros (línea A-B), colindando con la parcela 04, propiedad de Aníbal José Ceballos, inscripta en la Matricula Nro. 335.273; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 11,70 metros (línea B-C), colindando con la calle Rivera Indarte, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 48' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 29,55 metros (línea C-D), colindando con la parcela 06 de propiedad de Héctor Daniel Lattante, inscripta en la Matrícula N° 1.005.642; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90°12' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 11,60 metros (línea D- A), colindando con la parcela 20 propiedad de Antonia Vacca, inscripta en la Matricula Nro. 1.066.143. Superficie total 344,26 m2. Firmado: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique – JUEZ; Dra. EUSEBIO Patricia Teresa – SECRETARIA. OFICINA, 03 de marzo de 2023. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días.

10 días - N° 433993 - s/c - 08/03/2023 - BOE

El señor Juez del Juzg de 1° Inst, 1° Nom, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Bell Ville (Sec N° 1), en autos: "FERREYRA MARIO OS-MAR - USUCAPION" (Expte. 11014286), cita y emplaza a los herederos del señor Américo José Pramparo para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y en igual plazo, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

que se trata de usucapir, ubicado en Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mendoza N° 687 de la ciudad de Bell Ville, que según título se describe: "Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Oeste de esta ciudad de Bell Ville, parte de la "Chacra La Margarita" y que de acuerdo al Plano N° 106313 y Planilla N° 128192, se designa como LOTE N° 12 de la MANZANA 76, rectangular que mide 19,53 mts. en cada uno de sus lados E. y O. por 52 mts. en sus lados N. y S. o sea una SUP.: de 1015,56 mts². que linda: al N. con los lotes 13 y 11 del mismo plano, al E. con pasillo privado, que da acceso a calle Libertad, al S. con calle Independencia y por el O. con calle Mendoza" Conf plano de mensura de posesión: Inmueble ubicado en los suburbios Oeste de la ciudad de Bell Ville, designado como LOTE 100 de la Manzana 76, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con una dirección Sud-Oeste, con un ángulo interno en dicho vértice de 90°00' y una distancia, lado A-B de 38,20 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 19,53 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 38,20 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 19,53 m; encerrando una superficie de 746,05 m². Y linda con: el lado A-B con la calle Independencia, el lado B-C con la calle Mendoza, el lado C-D con la parcela 13 de David Ignacio Mangarda, Matrícula N° 1254028, Cuenta N° 36-03-2251925/3 y con la parcela 11 de Claudia de las Mercedes Molina y Gustavo Daniel Ancheta, Matrícula N° 1528083, Cuenta N° 36-03-2251923/7 y el lado D-A con resto de la parcela 12 de Américo José Pramparo, Matrícula N° 991124, Cuenta N° 36-03-2251924/5. Firmado: Dr. Sánchez Sergio Enrique – Juez - Dra. García O'Neill Virginia – Prosecretaria. OFICINA, 28 de diciembre de 2022. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días.

10 días - N° 433983 - s/c - 08/03/2023 - BOE

Corral de Bustos -Ifflinger. En autos caratulados: "HERRERO, MARTIN -USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 10422476), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas, Titular Dr. Gómez, Secretaría C.C.C. y Flia., se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 07/11/2022. Téngase presente la aclaración formulada. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 30/06/2022): Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio procesal. Por

iniciada la demanda de Usucapión en contra de Isabel Susana lamol y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado –Sucesores de Juan lamol y Sucesores de Miguel Angel Baravaglio (Isabel Susana lamol, Emerson Luciano Baravaglio y Cintia Soledad Baravaglio)-, la que tramitará como Juicio Ordinario(arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnf. informes agregados con fecha 06/04/2022 y 22/07/2022), para que, en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Camilo Aldao), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –en el caso Sucesión indiv. de Italo Filippini- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Camilo Aldao, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho(art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de los actores un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Juez de Paz, a cuyo fin oficiase, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Acompañé original de la documental adjunta a la Demanda (Escritura pública) y la presentada con fecha 31/10/2022 para su compulsu y/o reserva. Notifíquese." FDO: GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PEREZ GUZMAN Gonzalo Alberto, PROSECRETARIO/A LETRADO. El inmueble a Usucapir se describe de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO designado como 102 de la manzana 82, ubicado en departamento

Marcos Juárez, pedanía Liniers, municipio Camilo Aldao, calle Buenos Aires esquina 3 de Febrero s/n, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, con ángulo interno de 90°00" y con rumbo Sur-Este, hasta el vértice B mide 24,50 mtros (línea A-B), colindando con resto de parcela 3 de Juan Yamol, Miguel Angel Baravaglio e Isabel Susana lamol, Matricula 1.187.640, cuenta No. 1905-0525184/2, ocupado por calle Buenos Aires; desde este vértice B con ángulo interno de 90°00" hasta el vértice C mide 49.00 metros (línea B-C), colindando con resto de parcela 3 de Juan Yamol, Miguel Ángel Baravaglio e Isabel Susana lamol, M.F.R.N° 1.187.640, cuenta N°1905-0525184/2, ocupado por calle 3 de Febrero; desde este vértice C, con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice D mide 24.50 metros (línea C-D), colindando con parcela 7 de Sucesión indivisa de Italo Argentino Filippini, folio 43.295 del año 1950, cuenta N° 1905-1563223/2; y cerrando la figura, desde este vértice D, con ángulo interno de 90°00" hasta el vértice A mide 49.00 metros (línea D-A), colindando con resto de parcela 3 de Juan Yamol Miguel Ángel Baravaglio e Isabel Susana lamol, M.F.R.N° 1.187.640, cuenta N 1905-0525184/2 Superficie total 1.200,50 m2.

10 días - N° 434117 - s/c - 08/03/2023 - BOE

EDICTO DE USUCAPION (diez publicaciones en intervalos regulares de tres días, dentro del término de treinta días). El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "GILARDINI, MARTIN LEONARDO – USUCAPION - 10198316" ha resuelto citar y emplazar a Alejandro Rodolfo Berro o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y

a los colindantes: Hector Alvaro Palacios, Jéscica Samanta Palacios y Leila Romina Palacios, Analía Rosana Pitavino, Bruno Alan Corallo, Antonia Sandra Olguín, Roberto Odierna, y Guillermo Roberto Aguirre o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en calle De La Gruta 2174, Barrio Progreso, Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 mayo de 2020 en Expte. N°0579-007570/2019, Plano 28-02-007570-2019, se designa como LOTE 101 de la Manzana 3, que mide y linda: Al Nor-Oeste, 10,00 mts. (línea 2-1), con calle De La Gruta; al Nor-Este, 35,00 mts. (línea 1-7), con parcela 8, propiedad de Gilardini Martín Leonardo; al Sud-Este, 10,00 mts. (línea 7-8), con parcela 11, propiedad de Palacios Hector Alvaro, Palacios Jéscica Samanta y Palacios Leila Romina; y al Sud-Oeste, 35,00 (línea 8-2), con parcela 6, propiedad de Pitavino Analía Rosana y Corallo Bruno Alan, cerrando la figura; lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350,00 m²).- Oficina, 09 de febrero de 2023.–

10 días - N° 434778 - s/c - 09/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Fernando MACHADO, Secretaría N° 1, cita y emplaza, en los autos caratulados: "ABRATTE, Andrea Claudia- USUCAPION- Medidas Preparatorias para Usucapion- Expte 10298456" al demandado Sr. Pedro Emilio RATTI para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en sus domicilios, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Giardino y a los colindantes Sres. Carlos Alberto Morón, Marcos Javier Morell, Victoria de los Angeles Morell, Oscar Virgilio Molinari y María de Luján Muñoz, Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda., Hipólito Gregorio Rocha y Cándida Rosa Manzanela de Rocha, y para aquellos que en for-

ma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y que se desconozca el domicilio, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación de la provincia, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lotes de terreno ubicados en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de esta Pcia de Córdoba, en el lugar denominado Pueblo Alejandro Giardino, Estancia Alto San Pedro, Sección A, se los designa como: como LOTE DOCE de la Manzana 21, con Superficie 433 Mts. 5 Dcms2. y LOTE TRECE de la Manzana 21 con superficie de 427 Mts. 35 Dcms2. Número de cta. D.G.R. 23020831830/1 empadronada a nombre de RATTI, Pedro Emilio. Inscripto en el Registro de la Propiedad a las Matriculas F/R 1125673 y 1125674, Antecedente Folio 40840 del año 1957. 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle Toronjil N° 444, de la localidad de Villa Giardino, Pedanía: San Antonio Depto. Punilla, Superficie Terreno: 893,01 m2, Sup. Edificada: 314,10 m2., designado como Lote 103 de la Manzana 21, y se describe como Parcela de 4 lados: Línea A-B= 20,78 mts. colinda con calle Toronjil, Línea B-C=42,45mts. colinda con Parcela 11- Lote 14 de propiedad de Carlos Alberto Morón, F° 37291 Año 1979, y con Parcela 12, Lotes 15 y 16 de Marcos Javier Morell y Victoria de los Angeles Morell, Matrícula F/R 943162, Línea C-D=20,75 mts. colinda con Parcela 2 Lote 2 de Oscar Virgilio Molinari y María de Luján Muñoz, Matrícula F/R 362960, y con Parcela 3 Lote 3 de la Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda., Matrícula F/R 979833. Línea D-A= 43,62 mts. colinda con Parcela 8 Lote 11 de Hipólito Gregorio Rocha y Cándida Rosa Manzanela de Rocha, Matrícula F/R 993507. Plano aprobado en Expte 0033-119959/2021 por la DGC siendo la afectación total y no coincidente.- Fdo: Machado, Carlos Fernando. Juez. Fracchia, Carola Beatriz. Prosecretaria Letrada

10 días - N° 434114 - s/c - 08/03/2023 - BOE